



# COVID-19 Y FRONTERA NORESTE:

Primeros impactos  
en migración, políticas públicas  
y población

<b>1</b> Oscar Misael Hernández-Hernández  Vulnerabilidad de migrantes ante el COVID-19 en la frontera noreste de México	<b>2</b> Bryna Koch, Kiera Midori-Coulter, Omar Gomez, and Samantha Sabo  Essential and Excluded from the Public Health Response-Recommendations for Meeting the Needs of Immigrants in the U.S. During COVID-19	<b>3</b> Felipe Javier Uribe Salas  Capacidad de respuesta de México ante el COVID-19 en el concierto internacional
<b>4</b> José Andrés Sumano Rodríguez  Impacto de la crisis del COVID-19 en la seguridad pública	<b>5</b> Jesús Pérez Caballero  Rasgos y naturaleza del asistencialismo de organizaciones criminales en Tamaulipas durante el COVID-19	<b>6</b> Cirila Quintero Ramírez  Los efectos del COVID-19 en los trabajadores de la maquiladora. El desencuentro entre lo nacional y lo local
<b>7</b> Arturo Zárate Ruiz  A modo de epílogo: Crónica sobre la pandemia desde un confinamiento en Matamoros		

## COVID-19 Y FRONTERA NORESTE:

# Primeros impactos en migración, políticas públicas y población

---

3 -4 Presentación

---

5 -23 Primera parte: Investigaciones preliminares sobre el impacto del COVID-19 en la migración entre México y EE.UU

---

6-13 1 *Vulnerabilidad de migrantes ante el COVID-19 en la frontera noreste de México.* **Oscar Misael Hernández-Hernández**

---

14 -23 2 *Essential and Excluded from the Public Health Response-Recommendations for Meeting the Needs of Immigrants in the U.S. During COVID-19.*  
**Bryna Koch, Kiera Midori-Coulter, Omar Gomez, and Samantha Sabo**

---

24 -39 Segunda parte: Líneas básicas sobre el impacto del COVID-19 en las políticas públicas sanitarias y de seguridad nacionales y fronterizas

---

25 -33 3 *Capacidad de respuesta de México ante el COVID-19 en el concierto internacional.* **Felipe Javier Uribe Salas**

---

34 -39 4 *Impacto de la crisis del COVID-19 en la seguridad pública.*  
**José Andrés Sumanó Rodríguez**

---

40-72 Tercera parte: Algunas manifestaciones sobre el impacto del COVID-19 en la población del noreste

---

41-55 5 *Rasgos y naturaleza del asistencialismo de organizaciones criminales en Tamaulipas durante el COVID-19.* **Jesús Pérez Caballero**

---

56-64 6 *Los efectos del COVID-19 en los trabajadores de la maquiladora. El desencuentro entre lo nacional y lo local.* **Cirila Quintero Ramírez**

---

65-72 7 *A modo de epílogo: Crónica sobre la pandemia desde un confinamiento en Matamoros.* **Arturo Zárate Ruiz**

## Presentación

En este Documento de coyuntura política, *COVID-19 y frontera noreste: Primeros impactos en migración, políticas públicas y población*, nos hemos reunido varios investigadores de El Colegio de la Frontera Norte (sedes Matamoros, Tamaulipas, y Piedras Negras, Coahuila), además de investigadores de universidades de Arizona (University of Arizona y Northern University of Arizona) para poner en común nuestros análisis sobre algunos de los primeros impactos de la pandemia del COVID-19 en la frontera noreste de México.

Los aspectos migratorios, sanitarios, de seguridad pública, laborales y sociales son los temas que hemos tratado, con enfoques distintos, pero con el marco común de considerar que son *básicos para una contingencia de la que se prevé una larga duración, gran cantidad de víctimas y afectación a infraestructuras claves, como las hospitalarias*. Además, algunos de estos artículos abundan en la continuidad de iniciativas de las que varios investigadores somos parte, como el Grupo de Investigación en Seguridad Fronteriza de la Dirección General Noreste o el Laboratorio de Estudios de Violencia y Fronteras (LEVIF), como fue el documento del pasado año [Tiroteos en Estados Unidos y desafíos para la frontera con México](#).



Este Documento de coyuntura política consta de siete artículos (seis en español y uno en inglés), dividido en tres partes. En la primera, *Investigaciones preliminares sobre el impacto del COVID-19 en la migración entre México y EE.UU.*, Óscar Misael Hernández (El Colef, Matamoros) y varios investigadores radicados en EE.UU. (Bryna Koch, Kiera Midori-Coulter, Omar Gomez y Samantha Sabo) plantean qué nuevos (y viejos) retos está suscitando el COVID-19 en las relaciones migratorias transfronterizas, y cómo el flanco sanitario se añade a problemas políticos y humanitarios presentes cuando emergió la pandemia. Sendos artículos pueden verse también como una continuación del Documento de contingencia de El Colef sobre poblaciones vulnerables ante COVID-19 titulado [Migrantes en albergues en las ciudades fronterizas del norte de México](#), puesto que describen algunas de las problemáticas que nos acompañarán durante meses, si no **años**.

En la segunda parte, *Líneas básicas sobre el impacto del COVID-19 en las políticas públicas sanitarias y de seguridad nacionales y fronterizas*, Felipe Javier Uribe Salas (El Colef, Piedras Negras) y José Andrés Rodríguez Sumano (El Colef, Matamoros), cada uno desde su ámbito de investigación (el sanitario y el de seguridad, respectivamente) se preguntan sobre los puntos de partida del país ante el COVID-19 y aventuran algunos riesgos y amenazas que pueden darse en distintas fases de la pandemia, así como proponen políticas de optimización de recursos en las que hasta ahora son las dos áreas más críticas para afrontar el COVID-19, considerando las carencias coyunturales y estructurales que desata esta contingencia.

Finalmente, en *Algunas manifestaciones sobre el impacto del COVID-19 en la población del noreste*, varios investigadores de El Colef, sede Matamoros, analizan algunos efectos iniciales de la pandemia entre los ciudadanos de esta región. Mientras Jesús Pérez Caballero estudia el asistencialismo de algunas organizaciones criminales tamaulipecas durante la contingencia, Cirila Quintero Ramírez se concentra en abordar qué está pasando con las maquilas en la frontera noreste y en sus actores clave, como empresarios y trabajadores. Como epílogo, Arturo Zárate Ruiz presenta, de manera divulgativa, algunas reacciones cotidianas a lo que está sucediendo en Matamoros (uno de los municipios más afectados de la república), donde la población, como en el resto de la república, sigue expectante ante las consecuencias del COVID-19.

Antes de pasar al documento, resta especificar que se trata de “investigaciones preliminares”, “líneas básicas” o “algunas manifestaciones” de un fenómeno que está desarrollándose en el noreste sin consideraciones de ningún tipo (mucho menos académicas). Así que ese carácter coyuntural de nuestros textos, junto a la fecha de composición (el 30 de marzo de 2020 se nos convocó, el 20 de abril entregamos los artículos y el 28 de abril se envió la versión final del Documento de coyuntura a El Colef), deberían matizar la falta de datos u otras inexactitudes.

**PRIMERA PARTE:**

**Investigaciones preliminares sobre el impacto  
del COVID-19 en la migración entre México y  
EE.UU.**

# Vulnerabilidad de migrantes ante el COVID-19 en la frontera noreste de México

**Oscar Misael Hernández-Hernández<sup>1</sup>**

Sumario: I. Introducción. II. Contexto. III. Análisis del problema. IV. Recomendaciones.

## I. Introducción

La emergencia viral que se está viviendo-no sólo *ha puesto en crisis la capacidad de prevención y atención sanitaria en muchos países del mundo, sino que también ha hecho visible que algunos grupos poblacionales son más frágiles que otros en diferentes regiones*. Al respecto, las Naciones Unidas han señalado que “[l]os más vulnerables –las mujeres y los niños, las personas con discapacidad, las personas marginadas y desplazadas- pagan el precio más elevado y, además, son quienes tienen un mayor riesgo de sufrir devastadoras pérdidas por el Covid-19” (Naciones Unidas. Departamento de comunicación global, 2020).

El presente documento tiene como objetivo contribuir a una reflexión y análisis de la vulnerabilidad de los migrantes en la frontera noreste de México, ante el riesgo que representa la epidemia del COVID-19. Se trata de una población que si bien puede ser centroamericana o mexicana, estar en tránsito, asentada o retornada; temporalmente se sitúa en diferentes espacios (albergues, campamentos, etc.) caracterizados por el hacinamiento y la precariedad, lo que incrementa las posibilidades de contagio en una región donde las cifras de COVID-19 están en aumento constante.

---

1) Profesor-investigador, El Colegio de la Frontera Norte (Matamoros, Tamaulipas). Correo electrónico: [ohernandez@colef.mx](mailto:ohernandez@colef.mx)

## **II. Contexto**

A fines de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud [WHO] declaró una emergencia sanitaria y preocupación internacional por un virus, detectado en China y denominado Covid-19, que podría propagarse a otros países con infraestructuras sanitarias deficientes (WHO, 2020). El COVID-19, definido por la misma Organización como una "enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente" y cuyos síntomas son "fiebre, cansancio y tos seca", se ha propagado principalmente "a través de las gotículas respiratorias expelidas por alguien al toser" (WHO, 2020).

Un mes después, en México se identificaron los primeros casos por COVID-19 y la Secretaría de Salud dio las recomendaciones iniciales de prevención del contagio (CNN Español, 2020). A mediados de marzo de 2020, el Instituto Mexicano del Seguro Social comunicó que los grupos más vulnerables al contagio eran: los adultos mayores de 65 años, las mujeres embarazadas, los menores de 5 años y las personas con enfermedades crónicas no controladas (Notimex, 2020). No obstante, a inicios de abril de 2020, la organización Médicos Sin Fronteras (MSF) afirmó que México no tenía un plan de acción claro para atender a otros grupos vulnerables (EFE México, 2020).

MSF se refería a migrantes, personas en situación de calle, incluso a habitantes de comunidades alejadas. En el caso de los migrantes, un especialista



en salud mental de la organización, alertó que no había "infraestructura sanitaria que pueda responder a necesidades de salud", incluso, que "Las estaciones no están recibiendo a nuevos migrantes, siguen sin condiciones de higiene y expuestos a adquirir el virus en la calle" (EFE México, 2020). Lo anterior, a pesar de que en ese momento en México se había declarado una emergencia sanitaria ante el COVID-19. Ante este escenario y al final de la fase 2 decretada en México, un juez federal ordenó al Gobierno:

***"Poner de inmediato en libertad a las personas recluidas en las estaciones migratorias que son parte de algún grupo vulnerable dado el riesgo de adquirir la enfermedad, y opten por otros mecanismos para su seguimiento en territorio nacional" (Agencia Reforma y Fuentes, 2020).***

Además, agregó:

***"Que todas las personas en situación de migración o solicitantes de protección internacional, tengan asegurado igual acceso a servicios de salud y estén incluidas en las respuestas nacionales dirigidas a prevenir y mitigar la transmisión del virus" (Agencia Reforma y Fuentes, 2020).***

La ordenanza del juez también requirió salvaguardar a niños y adolescentes migrantes, no acompañados, en estancias apropiadas. Todo esto se dio ante un amparo promovido por asociaciones defensoras de migrantes, días previos al inicio de la fase 3 del coronavirus en México, declarada por el

Subsecretario de Salud el 21 de abril de 2020 (Uno TV, 2020). Ante el escenario de contingencia viral y la vulnerabilidad de los migrantes, a mediados de abril de 2020, en el noreste de México, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, interpuso una querella constitucional por omisiones del Gobierno Federal (Expansión, 2020).

La querella aludió a omisiones del gobierno federal ante la emergencia sanitaria, específicamente: por no restringir viajes interfronterizos no necesarios, por no retornar a sus países de origen a las personas migrantes deportadas por Estados Unidos, y por la ausencia de acciones, políticas o medidas sanitarias en los albergues para personas migrantes. Más allá del posible trasfondo político de la controversia, es evidente que los migrantes en tránsito o retornados por la frontera noreste de México, son un grupo poblacional vulnerable ante el COVID-19.

Si bien hasta la conclusión de la fase 2 de la contingencia en México, los estados del noreste del país sumaban 590 de los 8,772 casos confirmados a nivel nacional, representando un 6.7% del total; y 29 de las 712 muertes, es decir, un 4.0% (Unión Guanajuato, 2020), la frontera en esta región del noreste del país continúa siendo el espacio de tránsito, incluso de asentamiento, de miles de migrantes mexicanos y centroamericanos que cruzan la frontera México-Estados Unidos de forma irregular, que solicitan asilo en Estados Unidos, o bien que han sido deportados de este último país.

### **III. Análisis del problema**

El noreste de México es una región conformada por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Se trata, además, de la segunda región geográficamente más extensa en el país con una población de alrededor de 12 millones de habitantes hasta el año 2015, la cual se ha incrementado debido al flujo de migrantes en tránsito y deportados desde Estados Unidos. No obstante, la importancia de esta región radica en su colindancia con Estados Unidos, compartiendo frontera con el estado de Texas.

Es una región relevante en el país por sus actividades económicas y sociales, en especial por ser paso fronterizo y facilitar el comercio internacional, propiciar el flujo de mercancías, mano de obra, remesas, entre otros, a lo largo de los puentes internacionales. Paradójicamente, la región en general y la frontera en particular, también se caracteriza por el tránsito constante de migrantes, el cual se ha incrementado desde el 2019 con las denominadas caravanas centroamericanas que arribaron a ciudades como Piedras Negras, Reynosa y Matamoros (El Colef, 2019 y Hernández, 2019).

Un documento reciente de El Colegio de la Frontera Norte, por ejemplo, señala que en ciudades de la frontera noreste de México operan 26 albergues para migrantes, con capacidad para 2,269 personas (El Colef, 2020b). Según el documento, también existen albergues que fueron creados para albergar a poblaciones que forman parte del *Migrant Protection Protocol* (MPP). En ciudades como Matamoros, por otro lado, además de albergues también existe un campamento en el que están asentados alrededor de 2,000 migrantes en espera de asilo en Estados Unidos. En el contexto de la contingencia sanitaria por el COVID-19, los migrantes en tránsito o asentados en la frontera noreste de México conforman una población vulnerable:

*“Los migrantes en tránsito residiendo en albergues enfrentan diversas condiciones adversas como la falta de empleo, la ausencia de vínculos sociales en la ciudad, la incertidumbre de la espera y el hacinamiento en los dormitorios colectivos. Esta última situación resulta particularmente propicia para la propagación del Covid-19, sobre todo en aquellos albergues recientes y emergentes que no cuentan con instalaciones adecuadas y que no han consolidado sus protocolos sanitarios y de salud. El hacinamiento compromete la efectividad de cualquier medida de prevención, haciendo imposible guardar sana distancia y mantener las condiciones de higiene adecuadas en los espacios de uso común” (El Colef, 2020b, p. 17).*

Por supuesto, como recientemente ha señalado una especialista, a lo anterior hay que sumar que "el acceso a los servicios de salud para estas personas ha sido tradicionalmente limitado", restringiéndose a:

- 1)** Los que ofrecen organizaciones de la sociedad civil en los mismos albergues, los grupos de voluntarios que están visitando los albergues.
- 2)** Los servicios de urgencia de los hospitales generales. Lo anterior debido a que si bien se han desarrollado planes de preparación sanitaria ante contingencias, éstos no consideran a los migrantes como sujetos de atención médica (El Colef, 2020a).

Además, para la especialista el problema de fondo radica en que los albergues de gobierno tienen mejores condiciones que los de las ONG, pero aun así no se puede guardar medidas sanitarias como la sana distancia:

***"Ningún albergue tiene capacidad para tratar o aislar si se diera un caso de infectado, como marca la Secretaría de Salud. No hay espacios apropiados. La movilidad aumentada de migrantes, aunque sea en espacios cortos, incrementa la posibilidad de contagio"***  
***(El Colef, 2020a).***

Tal situación de servicios de salud limitados para los migrantes, hacinamiento en albergues, tratamiento ante casos de infección y demás, prevalece en la frontera noreste de México. Sin embargo, el problema que agudiza la situación son los casos de migrantes contagiados: el 4 de abril de 2020, una mujer deportada de Estados Unidos fue diagnosticada sospechosa en Piedras Negras y aislada en Saltillo (Vanguardia, 2020); el 20 de abril de 2020, 14 migrantes extranjeros en un albergue en Nuevo Laredo, fueron contagiados por otro migrante deportado de Estados Unidos, más un migrante mexicano, también deportado, fue identificado con coronavirus en un puente internacional de Reynosa (El Diario de Coahuila, 2020).

Ante el riesgo de contagio, los albergues en la frontera noreste de México, al igual que otros del norte, han tomado como medida de prevención impedir salidas y nuevos ingresos. No obstante, para los migrantes en tránsito o en espera de asilo en Estados Unidos, seguir recomendaciones sanitarias ante la contingencia es un problema mayor: no se pueden mantener en casa porque no la tienen y deben estar en movilidad buscando cómo sobrevivir; carecer de cubre bocas, gel antibacterial, guantes y a veces hasta sin agua al trasladarse; incluso sin información debido a la poca presencia de autoridades sanitarias, como expresaron algunos migrantes en Monterrey (Recio, 2020).

#### **IV. Recomendaciones**

Ante este panorama, una recomendación general, retomada de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, es que los migrantes deben ser considerados por autoridades gubernamentales tanto víctimas en potencia ante los riesgos de contagio por COVID-19, como parte integrante de medidas de prevención en materia de salud pública, es decir, ser incluidos en "los esfuerzos por mitigar y hacer retroceder los efectos de esta enfermedad" (Naciones Unidas, 2020). Algunas recomendaciones específicas son descritas a continuación:

- Retomar y aplicar las consideraciones previstas en el Reglamento Sanitario Internacional (Secretaría a. de Salud, 2020), referentes a prevenir, detectar y contener los riesgos en salud pública, antes de que éstos se propaguen a través de las fronteras, fortaleciendo la seguridad sanitaria.
- En los planes y programas sanitarios elaborados en México ante la contingencia viral, reconocer a b. los migrantes como una población vulnerable considerando que no sólo se trata de personas en situación migratoria endeble, sino también personas con precedentes de enfermedades, adultos, mujeres y niños que son más susceptibles de riesgos médicos.
- Reconocer y garantizar los servicios de salud médicos a las poblaciones migrantes, previstos c. en los marcos jurídicos internacionales y nacionales, pero restringidos en la práctica por razones institucionales.
- Elaborar una cartografía de la infraestructura, servicios y capacidad médica con la que se cuenta d. en la frontera noreste de México, para remitir o canalizar a migrantes en situaciones de riesgo, sospechosas o infectadas con COVID-19.
- Fortalecer los recursos financieros y materiales de las instancias sanitarias en la frontera noreste de e. México, para la detección y atención de personas migrantes contagiadas con el COVID-19.
- Construir sinergias entre las instituciones médico-sanitarias de los estados y ciudades fronterizas, f. así como entre éstas y otras dependientes de organismos internacionales o asociaciones no gubernamentales, que prestan sus servicios entre poblaciones migrantes en la frontera noreste.
- Elaborar diagnósticos socio-sanitarios-que permitan prevenir, atender y/o mitigar los contagios por g. COVID-19 entre migrantes en tránsito, asentados o retornados por la frontera noreste de México, considerando que se trata de una población vulnerable social, jurídica y médica.
- h. Diseñar en la frontera noreste protocolos de detección de casos por contagio entre migrantes, así como de aislamiento de los mismos, garantizando una atención médica integral y ética.
- i. Apoyar financiera y materialmente a casas de migrantes, albergues, campamentos y demás espacios de asentamiento temporal de migrantes en la frontera noreste, para fortalecer las medidas sanitarias recomendadas ante el COVID-19.
- j. Generar estudios prospectivos que sirvan de base para el diseño de planes de atención médica de migrantes ante contingencias de salud futuras.

## **Referencias**

Agencia Reforma y Fuentes, V. (17 de abril de 2020). Juez federal ordena liberar a migrantes vulnerables a Covid-19. *Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/politica/Juez-federal-ordena-liberar-a-migrantes-vulnerables-a-Covid-19-20200417-0246.html>

CNN Español. (28 de febrero de 2020). El Coronavirus llega a México. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/02/28/confirmaron-el-primer-caso-de-coronavirus-en-mexico/>

EFE México (3 de abril de 2020). MSF alerta que México no tiene un plan para población vulnerable por Covid-19. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/msf-alerta-que-mexico-no-tiene-un-plan-para-poblacion-vulnerable-por-covid-19/20000013-4213187#>

El Colegio de la Frontera Norte (2019). *La caravana centroamericana de migrantes en Piedras Negras, Coahuila 2019. Diagnóstico y propuestas de acción*. México: El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/la-caravana-centroamericana-de-migrantes-en-piedras-negras-coahuila-2019-diagnostico-y-propuestas-de-accion/>

El Colegio de la Frontera Norte (21 de abril de 2020a). Condiciones de salud de personas migrantes en la frontera norte de México. *YouTube* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Rs2pAHwO7Ao&feature=youtu.be>

El Colegio de la Frontera Norte (2020b). *Documento de contingencia 2. Poblaciones vulnerables ante Covid-19. Migrantes en albergues de las ciudades fronterizas del norte de México*. Recuperado de [https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2020/04/Albergues\\_w6.pdf](https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2020/04/Albergues_w6.pdf)

El Diario de Coahuila (20 de abril de 2020). Norte de México confirma 16 casos con COVID-19. Recuperado de <https://www.eldiariodecoahuila.com.mx/coronavirus/2020/4/20/norte-de-mexico-confirma-16-migrantes-con-covid-19-894054.html>

Expansión (16 de abril de 2020) Tamaulipas interpone controversia constitucional contra gobierno de AMLO. Recuperado de <https://politica.expansion.mx/estados/2020/04/16/tamaulipas-de-interpone-controversia-constitucional-contra-gobierno-de-amlo>

Hernández, O. M. (2019). *Caravana de migrantes centroamericanos en Reynosa y Matamoros 2019*. México: El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/caravana-de-migrantes-centroamericanos-en-reynosa-y-matamoros-2019/>

Naciones Unidas. Departamento de comunicación global (2020). Covid-19 Respuesta. Es esencial trabajar para que los grupos más vulnerables no se queden atrás. Recuperado de <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/un-working-vulnerable-groups-behind-covid-19>

Notimex (15 de marzo de 2020). Emite IMSS recomendaciones a grupos vulnerables por Covid-19. *Excelsior*.

Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/emite-imss-recomendaciones-a-grupos-vulnerables-por-covid-19/1369881>

Organización Mundial de la Salud (30 de enero de 2020). Declaración sobre la segunda reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005) acerca del brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV). Recuperado de [https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov))

Recio, K. (24 de marzo de 2020). Migrantes, sin medidas contra el coronavirus. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-en-nuevoleon-migrantes-sin-medidas-contra-el-covid-19>

Secretaría de Salud (15 de enero de 2020). Reglamento Sanitario Internacional/RSI. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/reglamento-sanitario-internacional-rsi>

Unión Guanajuato (21 de abril de 2020). Casos de coronavirus en México por estado/ Estadísticas Covid-19. Recuperado de <https://www.unionguanajuato.mx/articulo/2020/04/20/salud/casos-de-coronavirus-en-mexico-por-estado-estadisticas-covid-19>

Uno TV (21 de abril de 2020). Fase 3 del coronavirus en México: se declara por contingencia de Covid-19. Recuperado de <https://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/fase-3-del-coronavirus-en-mexico-se-decreta-por-contingencia-covid-19-380330/>

Vanguardia (4 de abril de 2020). Migrante deportada por EUA, con síntomas de coronavirus, llega a Piedras Negras y actualmente está en aislamiento en Saltillo. Recuperado de <https://vanguardia.com.mx/articulo/migrante-deportada-por-eua-con-sintomas-de-coronavirus-llega-piedras-negras-y-actualmente>

# Essential and Excluded from the Public Health Response—Recommendations for Meeting the Needs of Immigrants in the U.S. During COVID-19

**Bryna Koch<sup>1</sup>, Kiera Midori-Coulter<sup>2</sup>, Omar Gomez<sup>3</sup>, and Samantha Sabo<sup>4</sup>**

**Summary:** I. Introduction. II. Problem. 1. Excluded from Publicly Funded Health Insurance and Social Service Programs. 2. Limited Workplace Protections and Access to Employment Related Benefits. 3. Immigration Control, Enforcement, and Criminalization. III. Analysis. IV. Recommendations. a) Access to Publicly Funded Health Insurance and Social Service Programs. b) Workplace Protections and Employment Benefits. c) Immigration System Reform.

## **I. Introduction**

The United States (US) leads the world in COVID-19 cases and deaths. The US government's pandemic response to COVID-19 includes three main efforts: 1) mitigation through social distancing and closure of "nonessential" business 2) strengthening healthcare capacity by scaling-up COVID-19 testing and emergency care 3) providing financial relief to Americans and businesses during the economic shutdown.

---

1) MPH. Doctoral Candidate, Mel and Enid Zuckerman College of Public Health, University of Arizona, Public Health Policy and Management. Correspondence concerning this article should be addressed to Bryna Koch, MPH. University of Arizona, Mel and Enid Zuckerman College of Public Health, Public Health Policy and Management, PO Box 245210. Email: [brynak@arizona.edu](mailto:brynak@arizona.edu)

2) MPH, MS2. PhD Student, Research Assistant, Mel and Enid Zuckerman College of Public Health, University of Arizona, Health Behavior Health Promotion.

3) BA, BS. Masters of Public Health Candidate, Graduate Research Assistant, Department of Health Sciences, Center for Health Equity Research, Northern Arizona University.

4) Dr.Ph. MPH. Associate Professor, Department of Health Sciences, Center for Health Equity Research, Northern Arizona University.

*Who benefits from the pandemic response is not uniform. Federal relief efforts neglect undocumented immigrants, a community of 10.7 million, 3% of the US population. Undocumented immigrants are excluded from health and economic safeguards.*

Consequentially, the US pandemic response has built upon status-based (i.e. documentation status) exclusions already embedded within US social systems, effectively blocking many immigrants from critical services during the COVID-19 outbreak. Simultaneously, undocumented immigrants are overrepresented in the “essential” workforce (e.g., healthcare, agriculture, service) which continues to provide labor during the pandemic. Current estimates suggest that 6 million essential workers are immigrants (Gelatt, 2020).

This paper cannot fully address the historic precedents in the US of the concurrent labor exploitation of undocumented immigrants, their



exclusion from health and social services, and the resulting precarity. This paper will describe the gaps in the pandemic response as a continuation of the structural violence perpetrated against immigrants, characterized by maldistributive policies that differentially allocate resources based on social position, class oppression and economic injustice (Valdez, Valdez, & Sabo, 2015). We assess the immigration policy environment to articulate how the intersection of federal and state policies produces and sustains heightened vulnerability for immigrants during the COVID-19 outbreak. Lastly, we provide policy recommendations at the local, state, and federal level to ensure that the pandemic response maximizes health for all people in the US.

## **II. Problem**

Protecting immigrants during COVID-19 is challenged by the existing status-based exclusions within health and social services and the presence of immigration enforcement.

### **1. Excluded from Publicly Funded Health Insurance and Social Service Programs**

Despite paying billions of dollars in taxes, non-citizen immigrants are excluded from public, federally funded support systems (Gardner, Johnson, & Wiehe, 2015). COVID-19 relief efforts build on this exclusion. Undocumented immigrants are not eligible for means-tested health insurance like Medicaid and programs like the Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP), Supplemental Security Income (SSI), and Temporary Assistance to Needy Families (TANF). They have access to limited services like emergency health insurance coverage for a narrow set of medical criteria. Some authorized immigrants are also excluded from these programs based on restrictions enacted in 1996 through the Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act (PRWORA) or "Welfare Reform." This legislation resulted in decreased use of social programs by authorized immigrants. Use of TANF declined by 60%, use of food stamps declined by 48%, use of SSI declined by 32% and use of Medicaid declined by 15% (Fix & Passel, 2002).

States offer some support to excluded immigrants. Since 2009, 29 states exercised an option to provide Medicaid coverage to authorized immigrant women and children without the 5-year waiting period (Broder, Moussavian, & Blazer, 2015). Six states and most recently California use state only funds to provide health insurance to any eligible child regardless of their immigration status (Artiga & Diaz, 2019).

These exclusions create inequities. Non-citizen immigrants have lower rates of health insurance coverage compared to citizens. Undocumented adult immigrants have the highest rate of no health insurance at 45% (compared to 23% for authorized immigrants, and 9% for citizens). Thirty-three percent of undocumented children do not have health insurance coverage (compared to 18% of authorized immigrant children, and 4% of citizen children of citizen parents) (Kaiser Family Foundation, 2020). In a public health emergency, it is essential that everyone can access medical care, particularly to help limit the transmission of an infectious disease.

## **2. Limited Workplace Protections and Access to Employment Related Benefits**

Unauthorized immigrants are 5% of the total workforce in the U.S. They are over-represented in certain economic sectors like agriculture, construction, and leisure/hospitality (Passel & Cohn, 2016). Occupations like agricultural work have increased occupational risk and are less likely to provide health benefits to their workers (Carvajal *et al.*, 2014; Hoerster *et al.*, 2011; Mora, Quandt, Chen, & Arcury, 2016). Undocumented individuals are 47% of farmworkers and only 13% report health insurance coverage and 5% report unemployment insurance (Hernandez & Gabbard, 2019). Construction and service industries have lower percentages of employees who have health insurance coverage and paid sick leave, benefits that are essential in protecting the health of workers and their families during a crisis (Bureau of Labor Statistics, 2019).

Despite working in sectors considered essential during the COVID-19 pandemic, undocumented workers are challenged when advocating for workplace protections and are ineligible for economic relief due to job loss. All workers are due occupational safety protections and can file complaints with the Occupational Health and Safety Agency (OSHA). However, fear of retaliation through workplace immigration raids can suppress concerns about workplace safety (Mansoor, 2019; Smith, Avendaño, & Ortega, 2009).

The National Labor Relations Act (NRLA) applies to all workers regardless of immigration status. However, the NRLA does not apply to certain types of workers like agricultural and domestic service workers, limiting legal protections if workers organize to address unsafe working conditions (Compa, 2004; Kelkar, 2016). Unemployment insurance provides payments to workers who are without a job through no fault of their own. Undocumented immigrants are ineligible for unemployment insurance benefits, despite paying into the system via payroll taxes (Stone & Chen, 2013).

## **3. Immigration Control, Enforcement, and Criminalization**

The US has increased the criminalization of immigration violations, the militarization of the US-Mexico border, and interior immigration enforcement. Since 2001, the Department of Homeland Security (DHS) and other agencies have amplified the use of agreements and funding that allow federal agencies to leverage local law enforcement agencies for immigration enforcement activities. This has led to increased numbers of immigrants in US detention facilities and deportations. In addition, since 2010, at least 16 states have implemented "attrition through enforcement" policies like Arizona's S.B.1070. These policies are part of the anti-immigrant agenda that seek to generate an unsafe environment sufficient so that immigrants will "self-deport" (Plascencia, 2013; Robert Koulish, 2010; Waslin, 2012).

This approach between local law-enforcement and federal immigration authorities creates fear, stress, and anxiety for undocumented immigrants and their families. This environment may prevent immigrants' seeking health care and

other services during the COVID-19 emergency. Increased enforcement contributes to restricted community mobility, decreased use of available programs, financial instability, stress, and lack of trust between immigrant communities and first responders (Crocker, 2015; Hacker, K., Chu, Arsenault, & Marlin, 2012; Hacker, Karen *et al.*, 2011; Philbin, Flake, Hatzenbuehler, & Hirsch, 2017; Toomey *et al.*, 2014).

### **III. Analysis**

The current pandemic response fails to adequately protect immigrant communities and is built on existing systematic exclusions.

The Senate approved the Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security (CARES) act in March 2020. The relief act sustains immigration-status based exclusions from Medicaid and other social services, rather than expanding Medicaid eligibility for undocumented persons. COVID-19 tests can be paid for via Medicaid regardless of status, however undocumented immigrants and non-qualified immigrants cannot enroll in Medicaid to support COVID-19 treatment if they were to need it. Specific pandemic unemployment assistance (e.g., Pandemic Unemployment Assistance, Pandemic Unemployment Compensation, Pandemic Emergency Unemployment Compensation) will likely be available only to qualified immigrants who have work authorization and meet the pandemic unemployment criteria. These benefits are not available to undocumented immigrants who are unemployed due to COVID-19 (National Immigration Law Center, 2020). The Families First Coronavirus Response Act does require employers with fewer than 500 employees to offer emergency paid leave for certain pandemic related causes and there are no immigration based restrictions (National Immigration Law Center, 2020).

*As part of the CARES act, the Recovery Rebate stimulus promises taxpayer's financial assistance during this economic shutdown, but excludes immigrants who do not have a social security number.*

Since 1996, the Internal Revenue Service (IRS) has accepted the Individual Tax Identification Number (ITIN) for tax filing purposes for those without a social security number (SSN) (American Immigration Council, 2018). The CARES act only aids persons with SSNs, rendering undocumented immigrants, immigrants without work authorization, and mixed status families ineligible for aid. Similarly, federal policy requires a SSN or citizenship verification as an eligibility factor for many social service programs (Broder *et al.*, 2015).

The new version of the Public Charge Rule as of 2020 has heightened fears among immigrant families who face economic uncertainty from job losses. These new changes expand the categories of assistance that can be included in the public charge determination, and there is confusion regarding the new rule (de Vogue, 2020; National Conference of State Legislatures, 2020). Immigrant workers who lose employment may now fear becoming a public charge and jeopardizing future immigration status changes (Kim, 2020; Page, Venkataramani, Beyrer, & Polk, 2020). Immigrant communities may also fear seeking medical help for testing and urgent medical needs because of the constant threat of deportation. Medical professionals believe that this fear and lack of safety nets harms this community (McFarling, 2020).

## **IV. Recommendations**

To ensure the health and safety of immigrant families in the US always and especially during a public health emergency such as COVID-19, the federal and state government must take actions to secure relief for this population and to eliminate existing exclusion from public health, health care, and social service programs.

### **a) Access to Publicly Funded Health Insurance and Social Service Programs**

- Future federal relief should include COVID-19 treatment in Medicaid Federal Emergency Services, ensuring access for undocumented immigrants and close immigration status-based gaps in current relief legislation
- Federal immigration status-based restrictions in PRWORA should be eliminated
- Pending federal action; states like Arizona who have not extended Medicaid/CHIP eligibility to pregnant women and children immigrants under the 5-year bar should do so; states should pass legislation to provide health insurance coverage to undocumented and non-qualified immigrants similar to California and New York
- States should ensure public health campaigns are linguistically and culturally appropriate. A COVID-19 vaccine should be widely available and distributed through the public health clinic system, school systems etc.

### **b) Workplace Protections and Employment Benefits**

- Future federal relief should include pandemic unemployment benefits to all eligible tax-filers with ITINs and/or social security number
- Federal workplace safety protections should be updated to include occupation types that are currently excluded (e.g., agricultural, domestic workers) and paid sick leave should extend to all workers
- Pending federal action, states can pass additional worker protections. States can also include federally excluded immigrants in state relief payments. California has implemented Disaster Relief Assistance for unemployed immigrants (Office of Governor Gavin Newsom, 2020)
- Arizona has taken small steps to mitigate the effects on Arizona residents through the Rental Eviction Prevention Assistance program that provides renters with eviction relief (az.gov 2020)
- Local, state agencies should work closely with non-profit, political, and mutual aid organizations who often hold trusted positions in the immigrant community and can support effective outreach, resource sharing, and capacity building

### **c) Immigration System Reform**

- To ensure trusted relationships with immigrant populations during a pandemic, US immigration reforms should include decriminalization, demilitarization of the border and broad access to authorized status and citizenship
- In lieu of such reform, state and local jurisdictions should end all local law enforcement collaboration with federal immigration enforcement and ensure health care facilities are truly safe spaces where immigrants can access health care. Local jurisdictions should establish public defender systems to represent immigrant clients seeking a status change, withholding of removal etc.
- The health risks of immigration detention settings were not discussed in this article, however, individuals at higher risk from COVID-19 should be released. Families in family detention centers and children in shelters should be released

The result of state and federal exclusion of immigrants have led to uncertainty in the immigrant community, whose members are often working in the front lines in healthcare, agriculture, and service sectors as essential employees. Creating fear and exclusion among this community is counter to a fair and inclusive society and threatens public health efforts to address the COVID-19 pandemic.

## **References**

- American Immigration Council. (2018). *The facts about the individual tax identification number (ITIN)*. Retrieved from <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/facts-about-individual-tax-identification-number-itin>
- Artiga, S., & Diaz, M. (2019). *Health coverage and care of undocumented immigrants*. Retrieved from <http://files.kff.org/attachment/Issue-Brief-Health-Coverage-and-Care-of-Undocumented-Immigrants>
- Broder, T., Moussavian, A., & Blazer, J. (2015). *Overview of immigrant eligibility for federal programs*. Retrieved from <https://www.nilc.org/issues/economic-support/overview-immeligfedprograms/>
- Bureau of Labor Statistics. (2019). *Employee benefits in the united states - march 19*. ( ). Retrieved from <https://www.bls.gov/news.release/pdf/ebs2.pdf>
- Carvajal, S. C., Kibor, C., McClelland, D. J., Ingram, M., de Zapien, J. G., Torres, E., . . . Meister, J. (2014). Stress and sociocultural factors related to health status among US-Mexico border farmworkers. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 16(6), 1176-1182.
- Compa, L. A. (2004). *Unfair advantage: Workers' freedom of association in the united states under international human rights standards* Cornell University Press.
- Crocker, R. (2015). Emotional testimonies: An ethnographic study of emotional suffering related to migration from mexico to arizona. *Frontiers in Public Health*, 3
- de Vogue, A. (2020, April 13,). States ask supreme court to suspend health and housing rule for immigrants due to COVID-19. Retrieved from <https://www.cnn.com/2020/04/13/politics/public-charge-coronavirus-supreme-court/index.html>
- Fix, M., & Passel, J. (2002). The scope and impact of welfare reform's immigrant provisions. discussion papers. assessing the new federalism: An urban institute program to assess changing social policies.
- Gardner, M., Johnson, S., & Wiehe, M. (2015). *Undocumented immigrants' state and local tax contributions* Institute on Taxation and Economic Policy (ITEP).
- Gelatt, J. (2020). *Immigrant workers: Vital to the U.S. COVID-19 response, disproportionately vulnerable*. Retrieved from <https://www.migrationpolicy.org/research/immigrant-workers-us-COVID-19-response>
- Green, L. (2008). A wink and a nod: Notes from the arizona borderlands. *Dialectical Anthropology*, 32 (1-2), 161-167.
- Hacker, K., Chu, J., Arsenault, L., & Marlin, R. P. (2012). Provider's perspectives on the impact of immigration and customs enforcement (ICE) activity on immigrant health. *Journal of Health Care for the Poor and Underserved*, 23(2), 651-665. doi:10.1353/hpu.2012.0052
- Hacker, K., Chu, J., Leung, C., Marra, R., Pirie, A., Brahimi, M., . . . Marlin, R. P. (2011). The impact of immigration and customs enforcement on immigrant health: Perceptions of immigrants in everett, massachusetts, USA. *Social Science & Medicine*, 73(4), 586-594.

Hernandez, T., & Gabbard, S. (2019). No title. *Findings from the National Agricultural Workers Survey (NAWS) 2015-2016: A Demographic and Employment Profile of United States Farmworkers*,

Hoerster, K. D., Mayer, J. A., Gabbard, S., Kronick, R. G., Roesch, S. C., Malcarne, V. L., & Zuniga, M. L. (2011). Impact of individual-, environmental-, and policy-level factors on health care utilization among US farmworkers. *American Journal of Public Health, 101*(4), 685-692.

Kaiser Family Foundation. (2020). *Health coverage of immigrants*. Retrieved from <https://www.kff.org/disparities-policy/fact-sheet/health-coverage-of-immigrants/>

Kelkar, K. (2016). When labor laws left farm workers behind – and vulnerable to abuse. *PBS News Hour* Retrieved from <https://www.pbs.org/newshour/nation/labor-laws-left-farm-workers-behind-vulnerable-abuse>

Kim, C. (2020). Low-income immigrants are afraid to seek health care amid the COVID-19 pandemic. Retrieved from <https://www.vox.com/identities/2020/3/13/21173897/coronavirus-low-income-immigrants>

Mansoor, S. (2019). Hundreds of their workers were arrested in mississippi ICE raids, but no employers have been charged yet. Retrieved from <https://time.com/5649108/mississippi-ice-raids-no-employers-charged/>

McFarling, U. L. (2020). We'll be deported": Immigrants fear seeking COVID-19 tests or care. . *StatNews* Retrieved from <https://www.statnews.com/2020/04/15/fearing-deportation-many-immigrants-at-higher-risk-of-COVID-19-are-afraid-to-seek-testing-or-care/>

Mora, D. C., Quandt, S. A., Chen, H., & Arcury, T. A. (2016). Associations of poor housing with mental health among north carolina latino migrant farmworkers. *Journal of Agromedicine, 21*(4), 327-334.

National Conference of State Legislatures. (2020). *Immigration and public charge: DHS final rule*. (). Retrieved from <https://www.ncsl.org/research/immigration/immigration-and-public-charge-dhs-proposes-new-definition.aspx>

National Immigration Law Center. (2020). *Understanding the impact of key provisions of COVID-19 relief bills on immigrant communities*. (). Retrieved from <https://www.nilc.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID19-relief-bills-understanding-key-provisions.pdf>

Ngai, M. M. (2014). *Impossible subjects: Illegal aliens and the making of modern america-updated edition* Princeton University Press.

Office of Governor Gavin Newsom. (2020). Governor newsom announces new initiatives to support california workers impacted by COVID-19. Retrieved from <https://www.gov.ca.gov/2020/04/15/governor-newsom-announces-new-initiatives-to-support-california-workers-impacted-by-COVID-19/>

Page, K. R., Venkataramani, M., Beyer, C., & Polk, S. (2020). Undocumented US immigrants and COVID-19. *New England Journal of Medicine,*

Passel, J. S., & Cohn, D. (2016). Size of US unauthorized immigrant workforce stable after the great recession. *Pew Research Center, 41*, 41.

Perez, S. (2020). Guatemala: US deportations driving up COVID-19 cases . Retrieved from <https://cbs12.com/news/nation-world/guatemala-us-deportations-driving-up-COVID-19-cases>

Philbin, M. M., Flake, M., Hatzenbuehler, M. L., & Hirsch, J. S. (2017). State-level immigration and immigrant-focused policies as drivers of latino health disparities in the united states. *Social Science & Medicine*,

Plascencia, L. (2013). Attrition through enforcement and the elimination of a "dangerous class". In Magana, L., Lee, E. (Ed.), *Latino politics and arizona's immigration law SB 1070* ()

Reuters. (2020). Trump: U.S. could impose visa sanctions on countries not accepting deportees. *New York Times* Retrieved from <https://www.nytimes.com/reuters/2020/04/10/world/americas/10reuters-health-coronavirus-usa-immigration.html>

Robert Koulish. (2010). *Immigration and american democracy. subverting the rule of law*. New York and London: Routledge.

Sabo, S., & Lee, A. E. (2015). The spillover of US immigration policy on citizens and permanent residents of mexican descent: How internalizing "illegality" impacts public health in the borderlands. *Frontiers in Public Health*, 3, 155. doi:10.3389/fpubh.2015.00155

Sabo, S., Shaw, S., Ingram, M., Teufel-Shone, N., Carvajal, S., de Zapien, J. G., . . . Rubio-Goldsmith, R. (2014). Everyday violence, structural racism and mistreatment at the US–Mexico border. *Social Science & Medicine*, 109, 66–74.

Smith, R., Avendaño, A., & Ortega, J. M. (2009). *Iced out: How immigration enforcement has interfered with worker's rights* AFL-CIO Washington, DC.

Stone, C., & Chen, W. (2013). Introduction to unemployment insurance. *Center for Budget and Policy Priorities*,

Toomey, R. B., Umaña-Taylor, A. J., Williams, D. R., Harvey-Mendoza, E., Jahromi, L. B., & Updegraff, K. A. (2014). Impact of arizona's SB 1070 immigration law on utilization of health care and public assistance among mexican-origin adolescent mothers and their mother figures. *American Journal of Public Health*, 104(S1), S28–S34.

Valdez, E. S., Valdez, L. A., & Sabo, S. (2015). Structural vulnerability among migrating women and children fleeing central america and mexico: The public health impact of "humanitarian parole". *Frontiers in Public Health*, 3, 163.

Waslin, M. (2012). Discrediting self-deportation as immigration policy: Why an attrition through enforcement strategy makes life difficult for everyone. *Immigration Policy Center*.

**SEGUNDA PARTE:**

**Líneas básicas sobre el impacto del COVID-19 en  
las políticas públicas sanitarias y de seguridad  
nacionales y fronterizas**

# Capacidad de respuesta de México ante el COVID-19 en el concierto internacional

**Felipe Javier Uribe Salas<sup>1</sup>**

Sumario: I. Introducción. II. Planteamiento del problema. III. Conclusiones y recomendaciones.

## I. Introducción

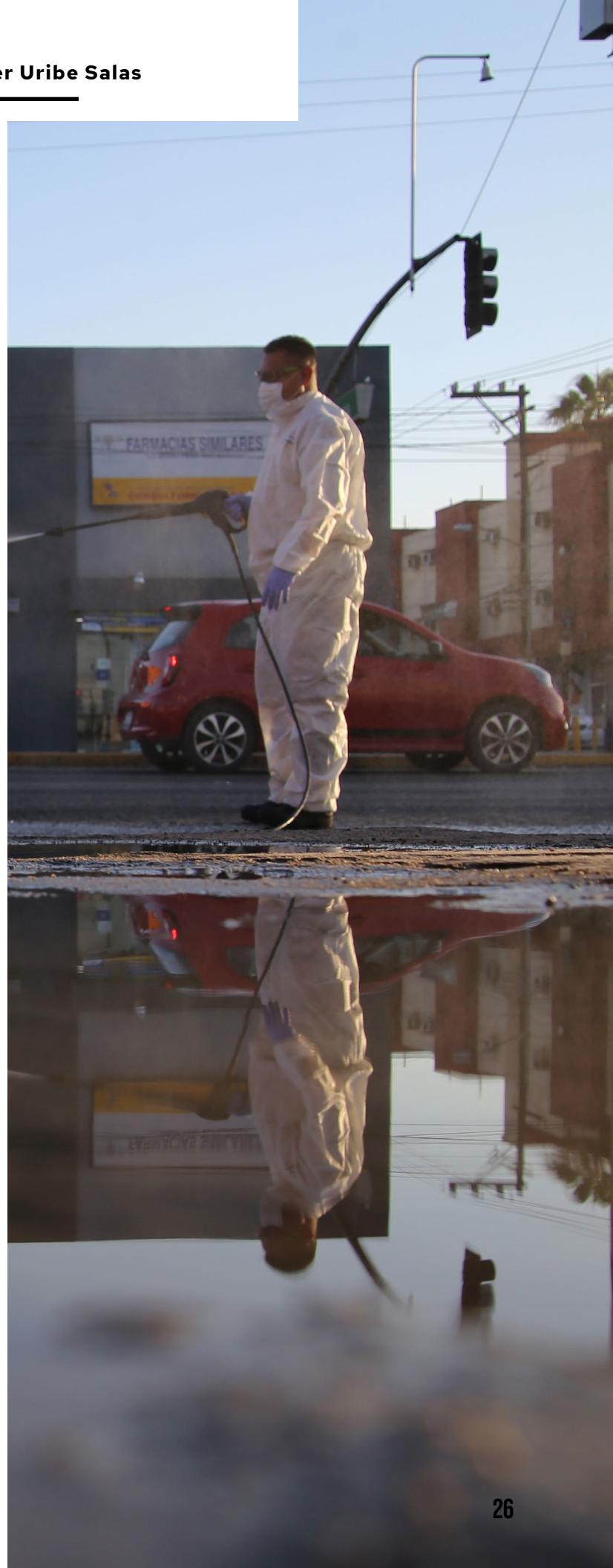
Desde el punto de la Salud Pública es indudable que nos encontramos ante un fenómeno de nuevo cuño por la forma espectacular con la que se ha difundido por todo el mundo en tan corto tiempo el COVID-19, nuevo virus denominado así por la Organización Mundial de la Salud el 11 de febrero de 2020 (World Health Organization [WHO], 2020). Las epidemias y las pandemias son el corazón del objeto de estudio de la epidemiología porque permite entender su dinámica en términos de los parámetros de transmisión en la población y por ello propone el establecimiento de un “distanciamiento social” para disminuir la velocidad de la difusión del virus en términos poblacionales (Walker *et al.*, 2020). Aunque hay que tener en cuenta estos elementos epidemiológicos para el control de este fenómeno también se le debe hacer sobre sus impactos en los órdenes social, económico, político y cultural y particularmente en la forma en que se le da respuesta en términos de salud pública. Desde el punto de vista social se ha discutido que el “distanciamiento social” prioriza lo individual a lo colectivo (Kimenber, 2020) o justifica el establecimiento de un estado de excepción (Arroyo, 2016). En lo económico, se propone que éste fenómeno tendrá un impacto negativo en todos los países, pero en especial en aquellos que tienen economías emergentes por ser más vulnerables a las conmociones económicas externas (Tolsa, Maijor y Sterne, 2020). Culturalmente afloran manifestaciones de racismo y discriminación que afectan a grupos sociales marginales (Devakumar, Shannon, Bhopal & Abubakar, 2020). Desde lo político se ha limitado la movilidad poblacional durante la emergencia (Habibi *et al.*, 2020; Kraemer *et al.*, 2020) y tiene particular efecto en las poblaciones vulnerables como migrantes, refugiados, personas sin hogar y prisioneros (Page, Venkatarami, Beyrer & Polk, 2020; The Lancet Editorial, 2020; Tsai & Wilson, 2020; Kinner *et al.*, 2020). Pero, ¿cómo se aborda un fenómeno tan complejo como lo es una pandemia desde la organización del sistema de salud en los países?, ¿qué fortalezas y debilidades tienen? Y México ¿cómo se encuentra respecto al concierto internacional?

1) Profesor-investigador, El Colegio de la Frontera Norte (Piedras Negras, Coahuila). Correo electrónico: [fjuribe@coel.mx](mailto:fjuribe@coel.mx)

## **II. Planteamiento del problema**

La respuesta del Sistema Nacional de Salud y particularmente, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) ya fueron puestos a prueba en México durante la Epidemia del virus AH1N1 en abril de 2009. El SINAVE Presentó las siguientes fortalezas:

- a)** Fue actualizado y modernizado a partir de 1994 (Tapia-Conyer, Kuri-Morales, González-Urbán & Sarti, 2001; Tapia-Conyer, 2006).
- b)** Fue creado el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE) a fin de que todas las instituciones que conforman el sector salud en México estuvieran involucradas en la elaboración de información sobre vigilancia epidemiológica (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2005).
- c)** En los estados el CONAVE está representado por los Comités Estatales de Vigilancia Epidemiológica (CEVE).
- d)** La Ley General de Salud establece los lineamientos de la vigilancia epidemiológica definiendo los eventos de notificación obligatoria (ENO) (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2005).
- e)** Los componentes del SINAVE para el manejo de la información son el Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) cuyos lineamientos y procedimientos de operación están fundamentados en la Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica (Gobierno de México, 2020).
- f)** La ruta de la información desde las unidades médicas y hospitalarias de las diferentes instituciones de salud pasando



por la Jurisdicción Sanitaria a nivel regional a través del Sistema Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SAIVE), para luego pasar a nivel estatal y luego al federal a través del SUIVE (Tapia-Conyer, 2006).

g) Para la vigilancia de la influenza se tenían otros elementos para la detección temprana de brotes ya que desde 1997 fue creada la red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE) (Tapia-Conyer, 2006), los Sistemas Especiales de Vigilancia Epidemiológica (SEVE) para la identificación, prevención y control de eventos en salud de importancia nacional (Gobierno de México, 2020), la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (RNLSP) y los Laboratorios Estatales y Regionales de Salud Pública (LESP) (Tapia-Conyer, 2006), las Unidades Centinela y la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) de nivel federal (Kuri-Morales, Betancourt-Cravioto, Velázquez-Monroy, Alvarez-Lucas & Tapia-Conyer, 2006).

*Además, en 2006 se publicó el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Influenza Aviaria en México [Frenk, et al., 2006] en respuesta al llamado de la OMS de 2004 de prepararse ante un brote de influenza en Asia [Organización Mundial de la Salud, 2005].*

No obstante lo anterior la respuesta de este andamiaje epidemiológico para enfrentar la epidemia de influenza en 2009 presentó las siguientes debilidades: a) ausencia de respuesta temprana (el 22 de abril de 2009, en pleno ascenso de la curva de casos, las autoridades de salud no reconocen la presencia de una epidemia de influenza (Cruz y Poy, 2009a) pero el 23 de

abril por la noche, en una reunión intempestiva las autoridades de Educación Pública, Salud y Seguridad tomaron la decisión de suspender clases y concentraciones de población en la zona metropolitana y el valle de México (La Jornada, 2009), b) falta de envío de información sobre el comportamiento de la epidemia desde los estados a la federación (Cruz, 2009b), c) poca claridad en el manejo de cifras (Turati, 2009), d) limitaciones para la identificación del nuevo virus que tuvo que ser descifrado en el extranjero (Hernández, 2009), limitados recursos económicos y materiales para el funcionamiento adecuado del SINAVE (Cruz, 2009c). Estos resultados tienen que ver con una agenda de salud más amplia que involucra la evaluación del sistema de salud.

### **El sistema de salud en el Índice Global de Seguridad en Salud**

En Octubre de 2019, fue publicado el Índice Global de Seguridad en Salud (GHSI por sus siglas en inglés), elaborado mediante un análisis comprensivo sobre 140 cuestiones agrupadas en seis categorías utilizando 34 indicadores y 85 sub-indicadores para evaluar la capacidad de los países para prevenir y mitigar epidemias y pandemias (Nuclear Threat Initiative, 2019). Las seis categorías de seguridad en salud evaluadas fueron: la prevención ante una emergencia, la detección temprana y el reporte de casos, la respuesta rápida y mitigación, robustez del sistema de salud, cumplimiento con normas internacionales y la vulnerabilidad del país a amenazas biológicas.

La evaluación fue aplicada a 195 países.

**Tabla 1. Puntajes y rangos del Índice Global de Seguridad en Salud comparando Estados Unidos, México, Argentina y Brasil según indicadores de seguridad en salud, 2019.**

<b>INDICADOR</b>	<b>ESTADOS UNIDOS</b> Puntaje (rango)	<b>MÉXICO</b> Puntaje (rango)	<b>ARGENTINA</b> Puntaje (rango)	<b>BRASIL</b> Puntaje (rango)
Puntaje y rango globales	83.5 (1)	57.6 (28)	58.6 (25)	59.7 (22)
Prevención ante una emergencia	83.2 (1)	45.5 (49)	41.4 (66)	59.7 (22)
Detección temprana y reporte de casos	98.2 (1)	71.2 (32)	74.9 (23)	82.4 (12)
Respuesta rápida y mitigación	79.1 (2)	50.8 (39)	50.6 (40)	67.1 (9)
Robustez del sistema de salud	73.8 (1)	46.8 (24)	54.9 (18)	45 (33)
Mejora de la capacidad nacional, financiera y cumplimiento de normas	85.3 (1)	73.9 (6)	68.8 (14)	41.9 (135)
Vulnerabilidad del país a amenazas biológicas	78.2 (19)	57 (89)	60 (70)	65.2 (94)

Fuente: Nuclear Threat Initiative. Global Health Security Initiative: Building Collective Action and Accountability. United Satates, The Economist Intelligence Unit/Nuclear Threat Initiative/Jhon Hopkins University, 2019. En: <https://www.ghsindex.org/>

En este trabajo se analiza la posición de México en relación con tres países en el continente americano y se profundizará solamente en el indicador relativo al "sistema de salud suficiente y robusto para atender a los enfermos y proteger a los trabajadores de salud". Los criterios para la selección de indicadores, sub-indicadores y categorías se encuentran desglosados en el GHSI (Nuclear Threat Initiative, 2019). En la tabla 1 podemos ver que Estados Unidos obtuvo el puntaje global más alto entre todos los países estudiados con 83.5 de 100 mientras que México se encuentra ligeramente por arriba de la mitad del índice (57.6) en niveles similares a Argentina (58.6) y Brasil (59.7). En el índice global Estados Unidos ocupa el primer lugar como el mejor preparado para enfrentar una contingencia en salud mientras que México, Argentina y Brasil se encuentran en los lugares 28, 25 y 22, respectivamente.

En la categoría de análisis "robustez del sistema de salud" México obtuvo 46.8 puntos de 100 que lo sitúan ligeramente por debajo de Argentina (54.9), similar a Brasil (45) y menor que Estados Unidos (73.8). En la tabla 2 se presentan los puntajes de los indicadores de la categoría "robustez del sistema de salud". En el indicador "capacidad del sistema de salud" México obtuvo un puntaje de 51.2 de 100, cercano al de Argentina y al de Brasil pero menor al de Estados Unidos. En ese rubro México obtuvo puntajes bajos en el número de médicos (29.5), enfermeras (12.6) y camas hospitalarias (10.2) por 100,000 habitantes. Aunque se cuenta en México con un diagnóstico sobre capacidad de la fuerza laboral en salud y la capacidad instalada para el aislamiento de pacientes eso no significa que haya resuelto el problema de contar con recursos humanos y materiales suficientes para abordar una epidemia de enfermedades infecciosas.

Al analizar el indicador de "Contramedidas médicas y despliegue de personal"...

*México obtuvo un puntaje bajo de 33.3 de 100, similar al de Brasil y menor a los de Argentina y Estados Unidos. Si bien en ese rubro México cuenta con un almacenamiento de medicamentos para ser usados en una contingencia epidemiológica, no cuenta con un acuerdo formal con productores de medicamentos para ser usado en una contingencia de salud como tampoco cuenta con un programa para el establecimiento de contramedidas médicas ante una epidemia, ni con un plan para recibir personal de salud extranjero ante una contingencia.*

Tabla 2. Puntajes y rangos del Índice Global de Seguridad en Salud para indicadores de la categoría “Robustez del Sistema de Salud” comparando Estados Unidos, México, Argentina y Brasil, 2019.

INDICADORES	ESTADOS UNIDOS Puntaje	MÉXICO Puntaje	ARGENTINA Puntaje	BRASIL Puntaje
Capacidad del Sistema de Salud	60.4	51.2	46.0	55.6
Contramedidas médicas y despliegue de personal	66.7	33.3	66.7	33.3
Acceso a servicios de salud	25.3	30.1	48.2	44.3
Comunicación autoridades y personal	100	50.0	50.0	0.0
Control de infecciones y disposición de equipo	100	50.0	50.0	50.0
Probar y aprobar nuevos medicamentos	100	75.0	75.0	100

Fuente: Nuclear Threat Initiative. Global Health Security Initiative: Building Collective Action and Accountability. United Satates, The Economist Intelligence Unit/Nuclear Threat Initiative/Jhon Hopkins University, 2019. En: <https://www.ghsindex.org/>

El puntaje para México en el indicador “acceso a los servicios de salud” fue bajo de 30.1 de 100 por debajo de los puntajes de Argentina y Brasil pero interesantemente ligeramente mayor que el de Estados Unidos. Según esta evaluación México no cuenta con una Ley que establezca explícitamente una cobertura universal de salud y aunque tiene una buena cobertura en atención de partos tiene un alto índice de gasto de bolsillo que asciende a 392.4 dólares per cápita según datos de 2016.

En la evaluación sobre la “comunicación entre autoridades y personal de salud” México obtuvo un puntaje de 50 de 100 igual al de Argentina y menor al de Estados Unidos, siendo Brasil el peor

evaluado en este rubro. En México existe un plan de preparación y respuesta ante la intensificación de la influenza estacional que asegura la comunicación entre autoridades y trabajadores de la salud. Sin embargo, no se indica que se incluye en ese plan a la interacción con el sector privado.

Sobre el “control de infecciones y disposición de equipo” México tuvo un puntaje de 50 de 100 igual que Argentina y Brasil pero menor al de Estados Unidos. No existe un plan en México sobre suministro de equipo de protección personal de salud durante una contingencia pero cuenta con un sistema nacional de monitoreo de los casos de infección asociados a atención médica en el sistema de salud.

Finalmente sobre el indicador de “probar y aprobar nuevos medicamentos” México obtuvo un puntaje de 75 de 100 igual que Argentina y por debajo de Brasil y Estados Unidos. En la Ley General de Salud México establece los lineamientos éticos a seguir para la realización de ensayos clínicos para probar medicamentos. Asimismo COFEPRIS es la institución encargada de aprobar nuevas contramedidas médicas en humanos y también existe un procedimiento expedito para aprobar vacunas durante una emergencia de salud pública. Sin embargo, no cuenta con un procedimiento expedito para la aprobación de ensayos clínicos sobre contramedidas médicas para tratar pandemias en curso.

### **III. Conclusiones y recomendaciones**

Más allá del enfoque teórico y metodológico seguido para la construcción del GSHI y de la numeraria que presenta, sus resultados pueden orientar en la identificación de debilidades de los sistemas de salud al enfrenta una contingencia epidemiológica. Asimismo, hay que considerar que una cosa es la capacidad de respuesta de los sistemas de salud según la evaluación del GSHI y otra es su puesta a prueba ante una pandemia de las dimensiones de la causada por el CIVID-19 en curso. Nunca como antes el sistema de salud se encuentra en la agenda política de las naciones y es durante las contingencias donde se pueden apreciar sus fortalezas y debilidades. Aunque es necesario realizar un análisis vernáculo más completo para el sistema de salud de México en respuesta a una pandemia, resulta importante destacar algunas debilidades identificadas en el GSHI como el déficit de recursos humanos y materiales en términos de médicos, enfermeras, camas de hospitalización, infraestructura para aislamiento de pacientes, medicamentos, equipo e insumos para la atención médica, alto índice en gasto de bolsillo para la atención de la salud de los pacientes. Caso especial es la puesta en práctica

de una política dirigida al trabajador de la salud que contemple la distribución de equipo de protección personal así como su atención prioritaria cuando enferma como resultado de su actividad durante una contingencia de salud. Si bien el SINAVE en México es robusto no muestra con claridad el establecimiento de comunicación con el sector privado en salud durante una contingencia. Los resultados del GSHI también indicaron que México se encuentra en niveles de respuesta del sistema de salud a una pandemia similares a los de Argentina y Brasil pero por debajo de los obtenidos por Estados Unidos.

## **Referencias**

- Arroyo, F. (22 de abril de 2016). Giorgio Agamben: "El ciudadano es para el Estado un terrorista virtual". *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/cultura/2016/04/19/babelia/1461061660\\_628743.html](https://elpais.com/cultura/2016/04/19/babelia/1461061660_628743.html)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2005). Ley General de Salud. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de [www.insp.mx/transparencia/xiv/ley\\_gral\\_salud.pdf](http://www.insp.mx/transparencia/xiv/ley_gral_salud.pdf)
- Cruz, A. y Poy, L. (23 de abril de 2009a). Reporta la Ssa 20 muertes de adultos jóvenes por influenza. *La Jornada*. Recuperado de [www.jornada.unam.mx/2009/04/23/index.php?section=sociedad&article=043n1soc](http://www.jornada.unam.mx/2009/04/23/index.php?section=sociedad&article=043n1soc)
- Cruz, A. (2 de mayo de 2009b). Culpa Córdoba a los Estados del caos en las cifras sobre muertos y enfermos. *La Jornada*. Recuperado de [www.jornada.unam.mx/2009/05/02/index.php?section=politica&article=005n1pol](http://www.jornada.unam.mx/2009/05/02/index.php?section=politica&article=005n1pol)
- Cruz, A. (30 de junio de 2009c). Gastos del sector salud se deben cubrir vía impuestos: Córdova. *La Jornada*. Recuperado de [www.jornada.unam.mx/2009/06/30/index.php?section=sociedad&article=039n1soc](http://www.jornada.unam.mx/2009/06/30/index.php?section=sociedad&article=039n1soc)
- Devakumar, D., Shannon, G., Bhopal, S. S., & Abubakar, I. (2020). Racism and discrimination in COVID-19 responses. *The Lancet*. doi: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30792-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30792-3)
- Frenk, J. et al. (2006). *Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Influenza*, versión agosto de 2006. México: Secretaría de Salud.
- Gobierno de México. (2020). Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012 y Manuales para la Vigilancia Epidemiológica. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/documentos/manuales-para-la-vigilancia-epidemiologica-102563>
- Habibi, R., Burci, G. L., de Campos, T. C., Chirwa, D., Cinà, M., Dagron, S., ... & Negri, S. (2020). Do not violate the International Health Regulations during the COVID-19 outbreak. *The Lancet*, 395(10225), 664-666.
- Hernández, J. J. (25 de abril de 2009). La confirmación de la pesadilla para México. *El Universal*. Recuperado de [www.eluniversal.com.mx/notas/593545.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/593545.html)
- Kimember, E. (14 de marzo, 2020). We need social solidarity, not just social distancing: To combat the coronavirus. Americans need to do more than secure their own safety. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2020/03/14/opinion/coronavirus-social-distancing.html>
- Kinner, S. A., Young, J. T., Snow, K., Southalan, L., Lopez-Acuña, D., Ferreira-Borges, C., & O'Moore, É. (2020). Prisons and custodial settings are part of a comprehensive response to COVID-19. *The Lancet Public Health*, 5(4), e188-e189.
- Kraemer, M. U., Yang, C. H., Gutierrez, B., Wu, C. H., Klein, B., Pigott, D. M., ... & Brownstein, J. S. (2020). The effect of human mobility and control measures on the COVID-19 epidemic in China. *Science*. doi:10.1126/science.abb4218

Kuri-Morales, P., Betancourt-Cravioto, M., Velázquez-Monroy, O., Alvarez-Lucas, C., & Tapia-Conyer, R. (2006). Pandemia de influenza: la respuesta de México. *salud pública de México*, 48(1), 72-79.

La Jornada. (24 de abril de 2009). Paran clases en el DF y Edomex por influenza. *La Jornada*. Recuperado de [www.jornada.unam.mx/2009/04/24/sociedad/045n1soc](http://www.jornada.unam.mx/2009/04/24/sociedad/045n1soc)

Nuclear Threat Initiative. (2019). Global Health Security Initiative: Building Collective Action and Accountability. United States, The Economist Intelligence Unit/Nuclear Threat Initiative/Jhon Hopkins University, 2019. Recuperado de <https://www.ghsindex.org/>

Organización Mundial de la Salud (2005). Alerta pandémica y respuesta. Reunión de consulta sobre medidas prioritarias de salud pública antes y durante una pandemia de influenza. Recuperado de [www.who.int/csr/resources/publications/influenza/who\\_cds\\_csr\\_rmd\\_2004\\_9es.pdf](http://www.who.int/csr/resources/publications/influenza/who_cds_csr_rmd_2004_9es.pdf)

Page, K. R., Venkatarami M., Beyrer C., Polk S. (2020). Perspective: Undocumented US immigrants and COVID-19. *Ne Engl J Med*. doi: 10.1056/NEJMmp2005953

Tapia-Conyer, R., Kuri-Morales, P., González-Urbán, L., & Sarti, E. (2001). Evaluation and reform of Mexican national epidemiological surveillance system. *American journal of public health*, 91(11), 1758-1760.

Tapia-Conyer, R. (2006). El manual de salud pública. México: Intersistemas.

The Lancet Editorial. (2020). COVID-19 will no live behind refugees and migrants. *The Lancet*, 395, 1090. doi: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30791-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30791-1)

Tolsa, G., Maijos, M. I. & Sterne, G. (March 24, 2020). EM coronavirus rankings-bad for all, awful for some. Oxford Economics. Recuperado de <https://business.inquirer.net/293597/oxford-economics-covid-19-bad-for-all-awful-for-some>

Tsai, J., & Wilson, M. (2020). COVID-19: a potential public health problem for homeless populations. *The Lancet Public Health*, 5(4), e186-e187.

Turati, M. (2009). En el borde del caos. Proceso, (1697), pp. 24-26.

Walker, Patrick. G. T., Whittaker, C., Watson, O., Baguelin M, Ainslie KEC, Bthia, S.,.... Ghani, A. C. (2020). The global impact of COVID-2 and strategies for mitigation and suppression. Imperial College London. doi: <https://doi.org/10.25561/77735>

World Health Organization. (11 de febrero de 2020). WHO Director-General's remarks at the media briefing on 2019-nCoV on February 11, 2020. Recuperado de <https://www.who.int/dg/speeches/detail/who-director-general-s-remarks-at-the-media-briefing-on-2019-ncov-on-11-february-2020>

# Impacto de la crisis del COVID-19 en la seguridad pública

**José Andrés Sumano Rodríguez<sup>1</sup>**

Sumario: I. Introducción. II. Planteamiento del problema. III. Análisis. IV. Recomendaciones.

## I. Introducción

La pandemia de COVID-19 y su consecuente crisis económica seguramente tendrán un impacto en la seguridad pública y las dinámicas criminales. Dos aspectos básicos que merecen la pena ser estudiados son los cambios en las actividades del crimen organizado y el impacto en la delincuencia común. Por supuesto, las implicaciones de la crisis sanitaria en la seguridad son más amplias, incluyendo aspectos como el equipamiento y salud de las policías para hacer frente a la crisis. Sin embargo, el presente texto se concentrará en las dos cuestiones antes planteadas.

Al respecto, algunos especialistas han comenzado a estudiar el cambio en ciertas variables de incidencia delictiva derivado de la crisis sanitaria. Eduardo Guerrero (2020) ha puesto especial atención en el tema de los saqueos, argumentando que en los últimos días de marzo hemos vivido la primera ola de saqueos, llegando a 54 incidentes en 9 entidades federativas y afectando principalmente a establecimientos de Walmex y Grupo Salinas. Respecto a dicha primera ola de saqueos, Eduardo Guerrero (2020) señala que no son particularmente preocupantes porque son organizados por delincuentes comunes a través de redes sociales y han sido fácilmente contenidos por las autoridades. Sin embargo, Guerrero (2020) es claro en señalar que la situación puede complicarse conforme se vaya agudizando la crisis económica y quienes empiecen a cometer saqueos ya no sean delincuentes comunes sino población en general que no pueda acceder a viveres y crimen organizado.

1) Profesor-investigador, Cátedra Conacyt, El Colegio de la Frontera Norte (Matamoros, Tamaulipas). Correo electrónico: [andressumano@colef.mx](mailto:andressumano@colef.mx)



Por su parte, Alejandro Hope (2020) ha analizado el impacto de la crisis sanitaria en las dinámicas del crimen organizado. Hope (2020) argumenta que la crisis sanitaria ha colocado al crimen organizado mexicano en una situación particularmente endeble. Su argumento se sustenta en las siguientes premisas:

- 1) Se ha incrementado el precio de los precursores químicos para elaborar metanfetaminas y fentanilo como consecuencia de la escasez.
- 2) La reducción en el flujo comercial y de personas entre México y Estados Unidos dificulta la introducción de drogas a territorio estadounidense.
- 3) La cuarentena en amplias zonas de los Estados Unidos de América disminuye la demanda de drogas.
- 4) Los negocios cerrados hacen inviable la extorsión.
- 5) La cuarentena ha alejado a las personas de las calles, dificultando en gran medida el secuestro. Hope (2020) considera que la crisis sanitaria presenta una oportunidad ideal para que el Estado recupere territorios e incline la balanza de poder a su favor. Sin embargo, aún falta considerar la capacidad de adaptación del crimen organizado y las instituciones de seguridad del Estado.

Hope y Guerrero otorgan algunas pistas respecto a los posibles escenarios que podrían darse en materia de seguridad como consecuencia de la crisis sanitaria. Sin embargo, es preciso profundizar aún más en un fenómeno especialmente complejo.

## **II. Planteamiento del problema**

La crisis sanitaria impactará el entorno de seguridad por dos vías: 1) alterando los denominados factores de riesgos (en particular en materia de desempleo) y 2) disminuyendo los ingresos que reciben las organizaciones criminales por sus actividades tradicionales (narcotráfico, robo de combustible, extorsión). A la par, las instituciones de seguridad contarán con un contexto favorable para la atención de la violencia y la delincuencia al disminuirse sustantivamente el flujo de personas y vehículos en las calles y carreteras. Lo anterior tomando en cuenta que se aplican las medidas de higiene y se otorga el equipamiento necesario para asegurar que el impacto en la salud de los elementos sea el menor posible. La crisis sanitaria pudiera ser una oportunidad para pasar de un equilibrio de alta violencia y delincuencia a un equilibrio de baja violencia y delincuencia (Kleiman, 2010) o un detonante que pudiera llevar la crisis de seguridad y violencia que ya enfrenta México a nuevos ámbitos como los saqueos.

Mención aparte merece el tema de la violencia intrafamiliar. La política de salud denominada **“Quédate en casa”** ha llevado a gran parte de la población a pasar un periodo largo de tiempo en sus casas. Sin embargo, un porcentaje significativo de la población mexicana vive en condiciones de hacinamiento. Lo anterior, aunado al problema de violencia de género que ya se vivía en México, pudiera generar un aumento importante en las cifras de violencia intrafamiliar. A la fecha no se tienen datos respecto al impacto de la crisis sanitaria en este delito. Sin embargo, la hipótesis de un posible aumento en dicho delito parece altamente plausible para el caso mexicano.

## **III. Análisis**

México se ha caracterizado en las últimas dos décadas por un equilibrio de alta violencia y delincuencia que se autoalimenta y tiene su máxima expresión en la violencia que ejercen los grupos criminales organizados. A pesar de haber desplegado al personal militar para realizar tareas de seguridad pública a lo largo del país, las cifras de violencia y delincuencia han seguido aumentando. Sin embargo, el problema de violencia y delincuencia en México se ha caracterizado fundamentalmente por ser un problema de crimen organizado. La crisis sanitaria pudiera cambiar eso para bien o para mal. El destino en materia de seguridad de la presente crisis depende en gran medida de las políticas públicas implementadas a nivel local, pues las dinámicas criminales son predominantemente locales (Wilson, 2011). En ese sentido, en México hemos tenido casos de éxito basados en políticas locales. Las reducciones de los niveles de violencia y delincuencia en Escobedo, Morelia y Torreón son ejemplo de lo anterior.

*Poner la atención en las políticas de seguridad locales, en un esquema bottom-up, es un paso en la dirección correcta, pero no es suficiente. Es necesario retomar muchos de los aprendizajes respecto a lo que funciona y no funciona para reducir la violencia y la delincuencia a efecto de que la crisis sanitaria no termine aumentando la crisis de seguridad.*

Algunos estudios, como el de Bushway (2011), señalan que el desempleo no genera delincuencia en el corto plazo. Lo anterior coincide con las reducciones en incidencia delictiva que se han visto en algunos países durante el periodo de cuarentena. Sin embargo,

aún es incierto el efecto que tendrá el desempleo en la seguridad en un periodo de tiempo más amplio, en caso de que la recuperación económica tarde en llegar. En ese sentido, el caso mexicano, dado su vulnerabilidad en materia de impunidad y criminalidad, merece una recuperación amplia de la evidencia respecto a prácticas de seguridad pública.

La revisión sistema de evidencia realizada por Sherman (2011) arroja dos primeras conclusiones que son pertinentes para el abordaje del problema de seguridad derivado de la crisis del COVID-19:

- 1) La labor policial puede reducir los niveles delictivos y de violencia (no es irrelevante).
- 2) la certeza y celeridad en el castigo tiene un impacto significativo en la actividad delictiva y violenta. Lo anterior concuerda con los hallazgos de Mark Kleinman (2010) respecto a que la celeridad y certeza de castigo son fundamentales para desarrollar un equilibrio de baja violencia y delincuencia. Kleinman (2010) también argumenta que la severidad del castigo es irrelevante e incluso contraproducente para lograr reducciones de la violencia y la delincuencia. En este sentido, Kleinman (2010) sugiere la implementación de estrategias de concentración dinámica de la actividad policial para casos como el mexicano.

En un revisión sistemática mas reciente, Thomas Abt (2019) encuentra que el aspecto mas relevante para la prevención de la violencia y la delincuencia es que las mismas tienden a concentrarse en un porcentaje muy reducido de personas, en un número reducido de microubicaciones y a través de un grupo compacto de comportamientos. En este sentido, Abt (2019) recomienda, con base en la evidencia, la focalización de la actividad policial en esas personas, ubicaciones y comportamientos de alto riesgo. También, Abt (2019) recomienda que dichas acciones contengan un balance adecuado entre estrategias preventivas y punitivas y un alto grado de legitimidad derivado de la colaboración entre instituciones de seguridad y comunidad. Algunas de las estrategias exitosas que Abt recomienda son la Gun Violence Reduction Strategy y Operation Ceasefire. Probablemente, la idea mas constraintuitiva de Abt sea su sugerencia de comenzar por la violencia misma y no por las denominadas causas de raíz.

Finalmente, vale la pena revisar unos últimos aprendizajes respecto a la violencia y la delincuencia derivados de estudios de James

Q. Wilson, George Kelling y Lawrence Sherman. En su clásico artículo en *The Atlantic*, Kelling y Wilson (1982) encontraron que el desorden social, cuando no se atiende, genera más desorden social y, por ende, genera miedo en la población a conductas antisociales. La teoría es conocida como Ventanas Rotas y enfatiza la importancia de atender las conductas antisociales menores para evitar un espiral creciente de desorden social. En otra línea de investigación, Lawrence Sherman (2011) encuentra que un alto porcentaje de las personas que cometen actos delictivos y violentos son jóvenes hombres con una edad cercana a los veinte años. Sherman (2011) también encuentra que dichas personas reducen significativamente su actividad delictiva después de alcanzar los cuarenta años de edad. Finalmente, Sherman (2011) encuentra que un alto porcentaje de la actividad delictiva y violenta es cometida por personas reincidentes. En este sentido, vale la pena considerar estrategias que atiendan el desorden social de forma inmediata, atiendan predominantemente a jóvenes hombres con alto riesgo y den un seguimiento especial a jóvenes con actividad delictiva previa.

#### **IV. Recomendaciones**

La crisis sanitaria posiblemente tendrá efectos en la seguridad pública por tres vías principales:

- 1)** Alto grado de desempleo.
- 2)** Reducción de los ingresos de los grupos criminales organizados derivados de sus actividades tradicionales.
- 3)** Incremento en los casos de violencia intrafamiliar. En ese sentido, la evidencia y prácticas exitosas previamente mencionadas son útiles para generar políticas públicas que reduzcan el impacto negativo de la crisis sanitaria en la seguridad pública.

La primera recomendación que parece pertinente es focalizar la actividad policial en las personas, microubicaciones y conductas de alto riesgo. Ante las reducidas capacidades de las instituciones de seguridad pública, no parece buena idea distraer la atención de las fuerzas de seguridad en perifoneos o actividades de concientización respecto a la estrategia de salud ***"Quédate en casa"***. Dichas actividades pueden ser desarrolladas por otras dependencias, permitiendo a las corporaciones de seguridad concentrarse en el delito de violencia intrafamiliar durante el periodo de cuarentena. Una buena estrategia es dar seguimiento a las personas con antecedentes de dicha conducta. Pasado el periodo de cuarentena, es necesario poner atención a las personas, lugares y comportamientos de alto riesgo respecto a posibles saqueos, cuyo riesgo incrementa conforme aumente y se prolongue el desempleo.

Pasado el periodo de cuarentena, será importante implementar una estrategia de atención al desorden social. La crisis económica pudiera detonar conductas antisociales que si no son atendidas de forma inmediata pudieran ir en aumento e incrementar significativamente la

percepción de miedo en la población. En este sentido, una política que permita atender de forma inmediata ventanas rotas, graffitis, riñas y vandalismo será útil para evitar un incremento de las conductas antisociales derivadas de la crisis económica.

Finalmente, las actividades policiales deberían concentrarse en esas personas, lugares y comportamientos de mayor riesgo, en particular en aquellas personas reincidentes, pero manteniendo un balance adecuado entre acciones preventivas y punitivas.

***En contextos de desesperanza económica, la legitimidad y colaboración de la policía con las comunidades será esencial para el éxito de las estrategias de seguridad.***

En especial, es importante mantener y extender los componentes de atención cognitivo-conductual de las estrategias de prevención, pues en este tipo de contextos pueden ser aún más útiles.

## **Referencias**

- Abt, T. (2019). *Bleeding Out: The Devastating Consequences of Urban Violence and a Bold New Plan for Peace in the Streets*. New York: Basic Books.
- Bushway, S. (2011). Labor Markets and Crime. En *Crime and Public Policy* (pp. 183–209). Oxford: Oxford University Press.
- Guerrero, E. (30 de marzo de 2020). La primera ola de saqueos. *El Financiero*. Recuperado de <https://elfinanciero.com.mx/opinion/eduardo-guerrero-gutierrez/la-primera-ola-de-saqueos>
- Hope, A. (23 de marzo de 2020). ¿El narco en cuarentena? *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandro-hope/el-narco-en-cuarentena>
- Kelling, G., & Wilson, J. Q. (1982). Broken Windows: The police and neighborhood safety. *The Atlantic*, March 1982.
- Kleiman, M. (2010). *When Brute Force Fails*. Princeton University Press.
- Sherman, L. (2011). Democratic Policing on the Evidence. En *Crime and Public Policy* (pp. 589–618). Oxford: Oxford University Press.
- Wilson, J. (2011). Crime and Public Policy. En *Crime and Public Policy* (pp. 619–630). Oxford: Oxford University Press.

**TERCERA PARTE:**

## **ALGUNAS MANIFESTACIONES SOBRE EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LA POBLACIÓN DEL NORESTE**

# Rasgos y naturaleza del asistencialismo de organizaciones criminales en Tamaulipas durante el COVID-19

**Jesús Pérez Caballero<sup>1</sup>**

Sumario: I. Introducción. II. Rasgos del asistencialismo de organizaciones criminales en tiempo de COVID-19. 1. Pretensión de unidad organizacional. 2. Uso de marcas populares y símbolos de distinta naturaleza. a) Uso de marcas populares. b) Símbolos fetichistas o numinosos. 3. Irrupción asimétrica en el ámbito doméstico. 4. Naturaleza de las entregas: *Consenso leonino*, antes que regalo. III. Recomendaciones. a) Promoción de un cambio en la adscripción de la población cautiva. b) Profundización en el tratamiento de la información. c) Sistematización en una filosofía de la copia.

## I. Introducción

La crisis por el COVID-19 interpela a la población y a las instituciones oficiales a protegerse contra la transmisión del virus y evitar su propagación. También las instituciones no oficiales reaccionan ante la pandemia. Aunque las organizaciones criminales mexicanas no estén, obviamente, entre las autoridades sociales o sanitarias, su presencia en partes del territorio aconseja observar cómo reaccionan en los inicios de la extensión masiva del virus en este país. Un modo de reaccionar es el asistencialismo, de por sí frecuente, principalmente entre aquellas a las que se suponen mayores capacidades para oponerse o englobar a sectores de la institucionalidad oficial mexicana.

Para reflexionar sobre los rasgos del asistencialismo de estas organizaciones en los comienzos de la pandemia en México, estudio cómo una organización con núcleo en Tamaulipas (la organización del Golfo, conocida popularmente como Cártel del Golfo o CDG) ofrece ayudas a los particulares, usualmente bienes de consumo básico, a cambio un apoyo concreto o tácito. Comparativamente, también observo las acciones de otra organización, con núcleo en el oeste (Cártel de Jalisco Nueva Generación, CJNG).

1) Profesor-investigador, Cátedra Conacyt, El Colegio de la Frontera Norte (Matamoros, Tamaulipas).



Tres son los rasgos identificados en estas manifestaciones de asistencialismo en los comienzos del COVID-19:

1. La pretensión de quienes realizan las entregas de mostrar unidad como organización ante la ciudadanía.
2. El uso de marcas populares y símbolos de distinto tipo, que connotan valores de la organización remitente.
3. El vínculo doble entre quienes dan y quienes reciben: asimétrico, al ser inherente una jerarquía entre ambos; pero doméstico, por el lugar de la entrega y las personas receptoras de los bienes.

Tras estudiar estos rasgos, explico la naturaleza de esas entregas. A pesar de las apariencias, más que regalos, son una contractualización leonina, donde la parte que recibe un bien (en adelante, "*receptor*") asume también la arbitrariedad del castigo, en caso de no reaccionar como esperan quienes lo distribuyen (a quienes llamo "*mensajeros*") o quien lo remite (que denomino "*remitente*", sea una persona física o una organización criminal).

Concluyo con una serie de recomendaciones sobre lo analizado: promoción de un cambio en la adscripción de la población cautiva receptora de esos bienes; profundización en el tratamiento de la información que generan esas situaciones; y sistematización de lo analizado y actos similares en una filosofía de la copia.

Para mi bosquejo he utilizado fuentes abiertas. Por un lado, fuentes hemerográficas. Por el otro, una cincuentena de fotos en prensa digital y redes sociales, publicadas entre los días 5 y 12 de abril de 2020, es decir, cuando todavía se estaba en la fase 2 ("*dispersión comunitaria*") de la pandemia mundial en México, y que los propios mensajeros de las organizaciones criminales han distribuido. Además, me he valido de comunicaciones privadas en Tamaulipas y Jalisco<sup>2</sup>, y de la doctrina sobre los temas (securitarios, pero también antropológicos y filosóficos) que origina este asistencialismo.

---

2) Agradezco al Mtro. M.P. parte de la información necesaria para contextualizar algunas de las afirmaciones de este artículo. Si para ello, el Mtro. hubiera actuado a lo Wallraff (2005), está justificado por la materia de investigación.

## **II. Rasgos del asistencialismo de organizaciones criminales en tiempo de COVID-19**

La entrega de materiales -usualmente alimentos; tal vez, a medida que avance el COVID-19, se añadan gel antibacterial, mascarillas y guantes de látex, independientemente de si están o no homologados-, presenta tres rasgos deducidos de las fuentes analizadas:

### **1. Pretensión de unidad organizacional**

El modo en que se presentan quienes entregan los bienes a los receptores pretende, aun rudimentariamente, vincularse con entidades supraindividuales. Para ello, intentan primar la unidad y, por ende, la continuidad del supuesto dominio en la zona de entrega de la mercancía. Ello a pesar de que desconozcamos si actúan a título personal, como facción o como parte de una mayor organización. El objetivo es que el receptor entienda dicha entrega como parte de una campaña, en el sentido de una unidad de actos que no solo forman parte de un todo, sino que prometen más actos similares por parte de individuos ligados por ese objetivo. Si, por el contrario, las entregas se presentaran como desconectadas, perderían su carácter propagandístico y, por tanto, se debilitaría el afianzamiento del remitente como autoridad real o potencial.

Un modo de lograr la impresión de continuidad es una apariencia de homogeneidad, aun mínima, en quienes realizan la entrega y también en lo entregado (de esto último me ocupo en el epígrafe 2). Idealmente, para transmitir una imagen de fortaleza y de un poder alterno al oficial, los mensajeros deberían primar rasgos organizativos, subordinando aspectos como la originalidad de la vestimenta e, incluso, ocultando sus diferencias físicas. ¿Sucede esto en las entregas objeto de este análisis? Las fotos, para el caso tamaulipeco, arrojan una impresión ambigua.

En general, la vestimenta es poco uniforme, aunque sí hay ciertos aspectos comunes entre los mensajeros. La decena de estos, todos con armas largas y rostro cubierto total o parcialmente -identificados en lo sucesivo como A, B, etcétera-, aparecen del siguiente modo ([Méjico Código Rojo, 2020b, fotos 1, 3, 9, 10 y 12](#); [Valor por Tamaulipas. info, 2020b, fotos 12, 17, 19, 20 y 21](#)):

**Jesús Pérez Caballero**



**MÉXICO CÓDIGO ROJO**



**VALOR POR TAMAULIPAS**

- A.** Uniforme pixelado y casco, a primera vista indistinguible del ejército mexicano. Manos aparentemente tatuadas. Complexión robusta.
- B y C.** Chaleco con cartuchos y gorra. Aparecen juntos, o bien A con B. Ambos, manga corta y brazos tatuados hasta las muñecas.
- D.** Chaleco con CDG escrito y una franja horizontal con los tres colores de la bandera mexicana, gorra con el escudo de México y pantalón y botas estilo desierto.
- E.** Vestido de negro y chaleco con cartuchos, y del que cuelga una radio. Manga corta, dos brazos tatuados casi hasta las muñecas.
- F.** Vestido de negro, manga larga y con lo que parece una bandera de México en el brazo, y chaleco con cartuchos. Reparte desde una camioneta (el resto posa junto a la población descrita en el epígrafe 3).
- G.** Máscara sanitaria y guantes, aparentemente de látex. Sin gorra. Camisa negra y chaleco con cartucheras, también en los laterales de su mezclilla.
- H e I.** Máscara sanitaria, mezclilla y tenis, camisa de manga corta rosa -arma larga- o negra -pistola al cinto-. Gorra roja o negra, en la que se ve un “46”, en alusión a uno de los apodos del remitente (entre el 4 y el 6 una calavera con un sombrero vaquero, en otra alusión a otro apodo: “vaquero”). J. viste igual, aunque sin máscara sanitaria y con pasamontañas. Porta una pistola al cinto, sin arma larga.

En síntesis, **A-J** carecen de uniformidad en la vestimenta, lo que disminuye el mensaje de autoridad de la organización/líder remitente. Acaso suceda con ellos como lo revelado por Medellín (2018) sobre un WhatsApp que buscaba reclutar militares de la Sedena para trabajar con ese grupo criminal, en un anuncio que rezaba:

**“las estacas civiles son las que patrullan y las militares las dejó para eventos especiales o en refuerzo de las estacas operativas civiles”...**

Puede que los mensajeros sean simples “**estacas civiles**”, pero tampoco puede descartarse que se buscara otro efecto: la ostentación como parte del pueblo -camuflarse entre él-, por lo que esa falta de uniformidad sería deliberada, por preferible a una mayor apariencia militar, que llamaría más la atención y denotaría alejamiento de la población de esas colonias. En todo caso, hay algunos de los mensajeros que sí están claramente deslindados del ciudadano medio por su estética militar (**A**) o paramilitar (**B-F**), o por estar, todos ellos, armados. En el epígrafe 3 profundizo en las consecuencias de esa asimetría.

La mayor o menor homogeneidad supone enviar un tipo u otro de mensaje. Tomemos el caso del conflicto CJNG/organización de Santa Rosa de Lima en Guanajuato, en el Bajío. En general, en su campaña propagandística, el CJNG presentaba “**un desarrollo argumental claro, con una voz única, inteligible y con la asepsia de un comunicado seudoinstitucional**”, vestidos todos sus miembros uniformemente y en un espacio cerrado. Frente a ellos, el otro grupo distribuía mensajes donde la voz de los miembros está

*“solapada por los gritos de los otros miembros de la organización, lo que en ocasiones hacía que el mensaje fuera ininteligible”,* a espacio abierto y con una pluralidad de apariencias (Pérez Caballero, 2018).

## 2. Uso de marcas populares y símbolos de distinta naturaleza

Quienes realizan la entrega no se vinculan exclusivamente a la entidad supraindividual mediante los rasgos descritos, sino que aprovechan también marcas y símbolos. Hemos visto ya uno de estos (el número y la alusión a la calavera con sombrero en algunas gorras). En este epígrafe veremos cómo usan las marcas populares que identifican a los mensajeros como vinculados a la organización remitente y la naturaleza de los símbolos que ostentan (algunos fetichistas, por referirse a objetos; y otros de carácter numinoso, en alusión a animales).

### a) Uso de marcas populares

Para el impacto mediático, sobre todo si se quiere tener alcance más allá de lo local, la explotación de la marca (CDG) es necesaria. Por tanto, se visualiza tanto en las cajas de comida como en parte de la vestimenta de los mensajeros. Esa marca no es solo el acrónimo (**“Cártel del Golfo. En apoyo a H[eroica].Matamoros”**), sino también una persona, a la que se alude por apodo: el líder (**“Señor 46. Vaquero”**) de ese grupo o facción, y que aparece al mismo nivel de importancia que el acrónimo. Eso es algo habitual. Lo hemos visto también en alusiones al **“Mencho”** o Nemesio Oseguera, para el CJNG, o el **“Chapo”**, Joaquín Guzmán, para la organización de Sinaloa; aunque en el caso de estos, sobre todo el último, las figuras son más mediáticas que la analizada aquí.

Según fuentes estadounidenses, el remitente de las entregas tamaulipecas estaría inmerso en un conflicto con otros individuos o facciones en, al menos, Matamoros, Río Bravo y Nuevo Progreso ([Ortiz y Darby, 2019](#), foto 4). Popularmente, en el municipio más nororiental de México sí se conoce al mencionado como líder de una facción del CDG.

*Entre la población se habla de él con naturalidad, así como de un hermano suyo (“que se fue hace años a limpiar San Fernando y ahora ha regresado”, se dice, aludiendo -sin que tengamos medios de verificarlo- a una presencia de, al menos, un lustro).*

El valor de esa marca CDG/Vaquero se relaciona con dónde se realizó la distribución matamorense. Las entregas fueron, según comunicaciones privadas con lugareños y las fotos y notas de prensa disponibles ([Méjico Código Rojo](#) 2020a, 2020b), en el poblado del Control, al oeste de Matamoros y que estuvo en los medios hace años por los asesinatos de los hermanos Alvarado Rivera y la polémica del **"Grupo Hércules"**. También hubo entregas en el mismo Matamoros: en las colonias de Los Pinos (noreste, fronteriza con territorio de EE.UU.), y en un arco al oeste de la Estación Rosita, Los Presidentes y Las Brisas. Esta últimas colonias, humildes, históricamente ha aparecido en documentos oficiales como de alto riesgo para sus habitantes por el peligro de explosiones de ductos y presenta, indudablemente, problemas de falta de recursos (*Gobierno del Estado de Tamaulipas y Servicio Geológico Nacional, 2011, pp. 186-190*). Además, 18 de los 49 casos que se tenían computados para Matamoros de COVID-19 se presentaron en la colonia San Pedro, en el poniente y cercana a Las Brisas, donde también había, al menos, un caso (Jiménez, 2020).

Sin embargo, hubo una primera entrega de mercancía, días antes, y no fue los lugares mencionados, sino en Ciudad Victoria. La capital tamaulipecana está a cuatro horas de Matamoros, un mundo de distancia en una entidad federativa donde cada municipio tiene dinámicas criminales muy diferentes. La entrega victorense se realizó en la colonia Esfuerzo Popular, ubicada en su periferia sur. En contraste con el despliegue fotográfico matamorense, las fotos de esa entrega son escasas y solo se reconoce a una receptora, en un espacio exterior humilde (incluso puede percibirse que las cajas fueron depositadas también en un interior), sin que se visualice ni pose ningún mensajero armado o desarmado ([Valor por Tamaulipas.info, 2020a](#)). Según esta fuente, las cajas tienen similar etiqueta. Aluden a la marca y al líder mencionados, pero cambia el lugar: **"apoyo a Ciudad Victoria"**.

Llama la atención que sí se distinga entras las cajas distribuidas en la capital tamaulipecana (al menos cien, llevadas en una camioneta) son de Grand ([Código Negro Mx, 2020, foto 1](#)). Esta tienda de autoservicio es íntegramente victorense, con siete sucursales en la capital y otra en Ciudad

Mante (al sur de la entidad federativa). No tiene más presencia en el resto del estado, ni del país. La sucursal se encuentra en el norte de la capital. Según Hernández-Hernández, "esa tienda está en uno de los fraccionamientos más exclusivos de la ciudad, Campestre, donde vive la crème de la sociedad victorense. Incluso enfrente de la tienda está la casa del gobierno del Estado" (comunicación privada, 2020). Además, por comunicaciones telefónicas para el caso, se supo que únicamente esa sucursal Campestre Grand elabora para la venta las cajas vistas en las fotos. No habiendo reportes de robo, parece que alguien en representación del remitente las compró para distribuirlas<sup>3</sup>. A la fecha, se ha restringido la venta al público de esas canastas y, en las entregas, limitadas a instituciones gubernamentales, no se usará el logo empresarial, sino bolsas transparentes.

---

3) Coste: 200 pesos. Contenido de la despensa básica: aceite, arroz, avena, atole, atún, café, frijol, lata de chiles, galletas María, harina de maíz, harina de trigo, lata de puré de tomate, leche Carnation y sopa.

## b) Símbolos fetichistas o numinosos

La alusión al remitente por su apodo va acompañada del dibujo de un sombrero, un objeto icónico en la frontera noreste, como podría ser el mismo apodo de "Vaquero" o la alusión a un cráneo de vaca. Con ello se refuerza la adscripción a la entidad federativa, frente a lo fuereño, retórica ya vista en otros conflictos, como el uso de la "**condición de ajenidad a la comunidad**" de la Columna Pedro José Méndez para deslegitimar a enemigos (Pérez Caballero, 2019, p. 428).

Si observamos otro caso de asistencialismo con motivo del COVID-19, esta vez en el oeste del país (Cuautitlán de García Barragán, en la región Costa Sur de Jalisco, a cargo del CJNG), constatamos que, en vez de un objeto fetiche, los mensajeros se valen de un gallo, que podría verse como un símbolo numinoso. "**El Señor de los Gallos**", se apoda al líder remitente, acompañado de la especificación: "**Con el pueblo**". El gallo, dibujado y de pelea (se le reconoce la cresta cortada) tiene, de fondo, un mapa del estado de Jalisco (Noventa Grados, 2020). No es posible, por ser este un bosquejo, ahondar en *juegos profundos*, ni en lo numinoso (gallo jalisciense o escorpión tamaulipeco como námenes análogos zoomorfos), por mencionar planteamientos fériles de Geertz (2001) y de Bueno (1996, 154-159). Sin duda conducentes a distintas conclusiones, espero desarrollar esos planteamientos en una próxima investigación.

Sin embargo, cabe especificar que puede haber entregas de bienes donde prime lo corporativo. Por ejemplo, otra tanda la realizó recientemente el CJNG en varias rancherías ubicadas en ocho municipios de San Luis Potosí<sup>4</sup>. En las cajas se leía:

4) 1. Salinas de Hidalgo, 2. Villa de Arriaga, 3. Villa de Reyes, 4. Santa María del Río, 5. Tierra Nueva, 6. Río Verde, 7. Soledad de Graciano Sánchez y 8. Villa de Zaragoza. De ellos, 1-2 (es decir, Salinas de Hidalgo y Villa de Arriaga) colindan con Zacatecas; 2-6 con Guanajuato; y 2-3 y 7-8, son parte o cercanos al área metropolitana de la capital potosina.

*"De parte de sus amigos CJNG", flanqueado el acrónimo de los mapas de la entidad federativa y de Jalisco, con una franja con los colores de la bandera mexicana y, abajo, "apoyo contingencias Covid 19" (El Universal, 2020).*

Esa alusión a la pandemia contrasta con las entregas analizadas donde, salvo los cubre bocas de **G-I**, no se ha visto ese tipo de especificaciones. No podemos descartarlas a futuro, sobre todo por el creciente peso del tema en el país. Tal vez esas alusiones incluyan imágenes del virus, en la esfera grisácea con triangulitos rojos invertidos adheridos, tal y como se lo representa en la iconografía popular; o alguna remisión a objetos de protección, sanitación o higiene (la fetichización de la mascarilla y los guantes, por ejemplo).

Para concluir este epígrafe, y a partir de lo visto para esa entrega potosina, podríamos preguntarnos si esos símbolos usados por las organizaciones criminales no son todos, al fin y al cabo, corporativos. Esta tesis postularía que las organizaciones criminales son "**empresas**" y que, en realidad, tanto el sombrero tamaulipeco como el gallo jalisciense son, antes que alusiones a fetiches o námenes, logos corporativos. Desde este monismo economicista (empresarial), sería gratuito sacar conclusiones como las planteadas en este esbozo y se aludiría al éxito de esos símbolos (simpatía por el sombrero vaquero o por los gallos de pelea) como un éxito comercial del producto. Sin embargo, estas tesis son insuficientes, al no explicar el por qué de un éxito en lograr objetivos no estrictamente empresariales, sino sociales o políticos. Las alusiones a animales u objetos las realizan individuos y organizaciones no

oficiales, pero que pretenden prerrogativas estatales. Para imponer, por ejemplo, actos y discursos a pobladores, en la mayoría de ocasiones con métodos violentos. Con otras palabras: el mismo animal puede usarlo como símbolo una multinacional o el CJNG, pero su naturaleza cambiará. Eso se debe a que los simbolismos fetichistas o numinosos reúnen a la población en torno a figuras que apelan a una suerte de *"Fuenteovejuna"* o *"todo el pueblo, a una"*, por recoger la expresión de la obra de Lope de Vega. Es decir, pretenden que parte del pueblo vaya a recoger esos insumos y, con ello, guarde silencio sobre las circunstancias de la entrega, de los mensajeros y del remitente. Por decirlo gráficamente: una multinacional apela siempre al pueblo, pero en tanto un conjunto de átomos consumidores, mientras que lo visto en este asistencialismo es una apelación -aun si se quiere, rudimentaria-, a la idea de *Pueblo*, hipostasiada e igual de contradictoria -pero con implicaciones distintas- a como la utilizan las instituciones oficiales.

### 3. Vínculo doble con el receptor: irrupción asimétrica en el ámbito doméstico

El vínculo que se establece entre los mensajeros y el remitente, por un lado, y los receptores, por otro, es doble. En primer lugar, hay domesticidad por el lugar de la entrega, en relación con las características de la persona receptora. En segundo lugar, es inherente una asimetría entre remitente/mensajeros y receptores, para remarcar la jerarquización de las relaciones.

Sobre este último punto, aunque desconocemos cuántos participaron en la entrega victorense, en la matamorense se utilizaron, al menos, dos camionetas ([Valor por Tamaulipas.info](http://Valor_por_Tamaulipas.info), 2020b, foto 15). Una decena de mensajeros, el uso de armas largas y la toma continua de fotos -unido, presumiblemente, a grabaciones- para el registro y la distribución, implica que quienes reciban el regalo están ubicados por el remitente. Harris (1998) destacaba -para la Nueva Guinea australiana- que la llegada de un cargamento (*"cargo"*) era utilizado para solucionar conflictos por la escasez de recursos. Pero esta llegada se entroncaba con las dinámicas del grupo receptor, desdibujando al sujeto (el cargamento lo traían antepasados estilizados en el extranjero de turno

que pasaba a gobernar) o al objeto (invistiendo de propiedades o causalidades fantásticas al bien). En el caso que nos ocupa, mensajeros y remitente intentan construir la casa por el tejado: solucionar un problema que aún no se ha presentado, como es el desabastecimiento por el COVID-19. Pero también hacernos recordar la costumbre (escenificándola, esta vez para redes sociales y, si es exitosa, medios nacionales e internacionales) de esa llegada de cargamentos para el pueblo.

La jerarquía del remitente y sus mensajeros se logra, precisamente, mostrándose armados en un lugar tan cercano como el hogar o en sus alrededores (o, si se quiere, en unas fotos que revelan cercanía similar). Esto hace de los receptores una población cautiva. Se encuentran en colonias donde la institucionalidad oficial, si acaso llega, lo hace también de un modo clientelar y puntual, pero en comparación con las entregas analizadas, más burocráticamente. Además, la coyuntura pandémica provoca que espacios como el municipio, la colonia y el hogar se revaloricen: es probable que, próximamente, nadie pueda dejar sus hogares, por lo que, para remitente y mensajeros, estar presentes en ellos es un bien a considerar en la indeterminación de la siguiente

fase del COVID-19. Es decir, una demarcación de esa presencia en esas zonas es una punta de lanza no solo para continuar reparcelando partes del territorio mexicano, sino para que se acepte con naturalidad la presencia del CDG.

A este factor espacial se añade otro de cariz personal. Las entregas son, principalmente, a ancianos, mujeres o niños. Más que por aprovechar la indefensión de estos (puesto que la indefensión sería la misma si estos mensajeros armados apareciesen ante la puerta de jóvenes o de hombres adultos: su fortaleza viene por el arma, por el actuar en grupo y por representar al CDG), los mensajeros y el remitente se aprovechan de que las muertes de individuos de esos grupos generan mayor impacto mediático o popular.

***Si en México se matara a tantos menores o mujeres diariamente como sí se hace con varones adultos torturados, asesinados o desaparecidos cada 24 horas, el impacto sería mayor, pero también el repudio entre la población.***

Igualmente, el asesinato de ancianos, inermes, es uno de las pocas tradiciones de respeto -lárico- que aún puede quedar. Todo ello quizá provenga, más que de un metafísico *respeto en sí* a esos colectivos, de analogías bélicas de separación -al menos hipotética- entre combatientes y no combatientes; pero cuando los mensajeros entregan sus paquetes a esas partes de la población pretenden beneficiarse de valores aparejados a esos sectores: los relacionados con el cuidado del vulnerable.

#### **4. Naturaleza de las entregas: *Consenso leonino, antes que regalo***

La intimidad descrita no solo parasita la emoción del cuidado, sino que explicita una jerarquía que ya vislumbramos en la elección de ese *target* por franja etaria o género, y precisamente en ese entorno popular. Fernández Tresguerres (2005) señala que cuando se entregan bienes de primera necesidad, el regalo se confunde con la limosna. Para lo visto, hay ecos de clientelismo (limosna sistematizada y con pretensión, en su planificación, de que ponga las bases para salir del estado de pobreza). Ecos, es decir, sin base política. La base social, si acaso, busca ***"escudos humanos"*** para información sobre asuntos de interés o activación de apoyos, aun precarios...

Escribía Isaac Bashevis Singer en su cuento *El Caballero de Cracovia* (2018) sobre la llegada a una comunidad judía de Frampol, un pequeño pueblo polaco, de alguien que empezó ofreciendo regalos, para luego ordenar a la población algunas cosas que las beneficiaban, después forzar la celebración de eventos sociales, más adelante seleccionar entre los pobladores con quién quería casarse y, finalmente, castigar al pueblo por haber aceptado a alguien como él, porque ese adinerado resultó ser Ketev Mriri, jefe de los diablos. Salvando las distancias ontológicas, el cuento ilustra la crítica del mismo Fernández Tresguerres (2005) a lo inútil y ofensivo del regalo desproporcionado, un ***"regalo envenenado"*** que conlleva insulto, humillación o castigo.

Para ampliar esto, fijémonos en lo que señalaba también Harris (1998). Entre pueblos indígenas de las costas noroccidentales de las actuales EE. UU y Canadá -del sur de Alaska, a la Columbia Británica y el estado de Washington- se utilizaba una institución, el potlach, con la que el jefe

anfitrión mostraba tanto magnanimitad como la legitimidad de su estatus.

***“Iguala mis logros o cállate”, decían sus tótems a quienes los veían.***

En otros pueblos de la actual Oceanía había una institución parecida, aunque canalizada mediante festines por los llamados **“grandes hombres”**, y con tantos paralelismos con las figuras del corrido mexicano (tenga o no el prefijo *narco*-). La naturaleza de este tipo de actos es discutida. Fernández Tresguerres (2005), resumiendo a los antropólogos que estudiaron el tema (Malinowski, Mauss, etcétera), contrapone el potlach a las ideas de regalo o reciprocidad, señalando que es un intercambio económico, relacionado con la redistribución.

Sin embargo, los rasgos que pretenden establecer o reforzar la unidad organizacional, la utilización de marcas populares y de símbolos de distinta naturaleza (al menos, fetichistas y numinosos), y el vínculo doble con el receptor consistente en una irrupción en el ámbito doméstico mediante una asimetría que parte de una relación jerárquica, nos aconsejan reformular la naturaleza de los regalos analizados en este tiempo de COVID-19. Considero que las entregas estudiadas en este artículo, más que un aspecto redistributivo o recíproco, son un impulso que sí vemos en el potlach, pero sustanciados en un consenso leonino. Hace un lustro planteé, para finales del siglo XX en México, que:

***“El pacto entre los representantes del Estado y los narcotraficantes tenía una cláusula leonina que podía acabar con la muerte del contratante más débil” (Pérez Caballero, 2015, p. 219).***

Lo califiqué como *cláusula* porque ella era parte de un acuerdo mayor, en el que podía haber una jerarquía, pero algunos aspectos eran mutables. Por ejemplo, también un narcotraficante podía asesinar a un servidor público. Sin embargo, en las entregas asistencialistas de las organizaciones criminales la aceptación tácita o explícita implican un acuerdo en bloque con el remitente y los mensajeros. Ello tiene consecuencias previsibles en caso de incumplimiento, pero, sobre todo, obliga a enmarcar las acciones desde esa asimetría, aunque ello no signifique que siempre sea jerárquica (en muchas ocasiones habrá reticencias, escepticismo, engaños mutuos, denuncias, cálculo sobre las verdaderas fuerzas). Pero siempre en el marco del consenso leonino de que mensajeros y remitentes pueden regresar.

### **III. Recomendaciones**

La pandemia por COVID-19, según lo visto en otros países, parte de problemas estructurales y los afila, haciéndolos más dañinos, o modifica un aspecto no resuelto, tornándolo capciosamente difícil. Es probable que haya que ser modestos respecto a cómo evitar que las organizaciones criminales se beneficien de los problemas que tendrá el Estado mexicano al afrontar la pandemia. Lo dicho en 1-3 y las siguientes recomendaciones a)-c) exige medidas a largo plazo y giros doctrinales:

**a) Cambio de la adscripción de la población cautiva.** Los receptores de las entregas se encuentran en una situación vulnerable, no solo por su condición espacial y personal, sino por las circunstancias de las colonias donde se producen las entregas. Da lo mismo si la entrega matamorense fue real o una escenificación (¿podría ser alguno de los mensajeros un conocido de alguna de las colonias, que busca una entrega fácil para preparar un mayor impacto?). La cuestión es que hay zonas reparceladas en territorio mexicano donde las instituciones oficiales deben competir por la adscripción de la población, lo que obliga no solo a anticiparse en entregas similares de bienes, sino a hacer labores de igualación de la cercanía. ¿Serían posibles acciones de impacto como ver a uniformados oficiales, marinos o soldados, policías estatales o federales, realizando esas entregas, en ese mismo lugar? Hoy por hoy parece inviable, y no solo en esas colonias matamorense, sino en otras que estén marcadas por una presencia criminal de calado.

*Por así decirlo, los mensajeros saben donde viven los receptores, y los soldados, no. En ese sentido, interrogar a los pobladores sería un error [los pondría en el punto de mira], pero sí es aconsejable un seguimiento a esas colonias, a largo plazo, que permita obtener información general sobre las razones por las que se está con ese grupo criminal o el modo en que se rechazan sus postulados.*

**b) Profundización en el tratamiento de la información.** La información generada por estas acciones propagandísticas no es solamente gráfica (fotos, videos), que permiten la georreferenciación de los lugares o el seguimiento en Internet de varios extremos sobre las entregas. También hay datos que llevan a preguntas que nos pueden ayudar a resolver cuestiones implícitas. Por ejemplo, ¿y si lo sucedido en Ciudad Victoria es un acto de otra facción para señalar ante las autoridades al supuestamente remitente? (sobre dinámicas criminales) o ¿de qué modo llega esa información a medios nacionales e internacionales? (sobre cómo se transforma la información de lo local en internacional). Saber ese tipo de informaciones permitiría detener o punir aprovechamientos del consenso leonino. La base arbitraria que establece es idónea para aprovechar circunstancias relacionadas con la indeterminación que podría suscitar la pandemia por COVID-19. Por ejemplo, ante desabastos, disturbios, linchamiento, saqueos o redirección de recursos de seguridad para afrontar la pandemia, remitentes y mensajeros podrían presentarse como la autoridad, lo que nos obliga a analizar cómo se despliega su influencia y su control.

**c) Sistematización en una filosofía de la copia.** Es perentorio que la identificación de marcas, símbolos y discursos de las organizaciones criminales, así como la información generada en b), se sistematice en una filosofía de la copia, que dé cuenta de cómo individuos y organizaciones toman rasgos del Estado y los utilizan para diseminar confusión sobre las instituciones oficiales y no oficiales. Para ello no basta el *cantonalismo académico*, por muy valiosas que sean los estudios económicos, securitarios, etcétera. Es necesario pensar doctrinalmente, para aprehender todos lo que conlleva algo tan ordinario como distribuir libremente cajas de comida entre la población.

## **Referencias**

- Bashevis Singer, I. (2018). El caballero de Cracovia. En I. Bashevis Singer (Autor) y R. Henelde y J. Abecasis (Traductores), *Cuentos* (pp. 33-54). Ciudad de México: Lumen.
- Bueno, G. (1996). *El animal divino. Ensayo de una filosofía materialista de la religión* (2<sup>a</sup> edición corregida y aumentada). Oviedo: Pentalfa Ediciones.
- Código Negro Mx [@CODIGO\_NEGROMX] (5 de abril de 2020, 6:19, p.m.). *Es por esto que el pueblo los protege. Integrantes del "CDG" Cártel del Golfo reparte despensas a la gente necesitada en Cd Victoria Tamaulipas de parte del Señor 46 y Cmte Vaquero. El gobierno de @fgcabezadecava y los alcaldes no han hecho lo necesario para ayudar al pueblo* [Tuit]. Recuperado de [https://twitter.com/CODIGO\\_NEGROMX/status/1246940559190695938](https://twitter.com/CODIGO_NEGROMX/status/1246940559190695938)
- El Universal (12 de abril de 2020). Crimen organizado reparte en varias rancherías de SLP despensas por contingencia sanitaria. Recuperado de <https://archive.vn/7aPKL>
- Fernández Tresguerres, A. (2005). De los regalos. *El Catoblepas. Revista crítica del presente*, 38. Recuperado de <http://www.nodulo.org/ec/2005/n038p03.htm>
- Geertz, C (2001). Juego profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali. En *La interpretación de las culturas* (pp. 339-372). Barcelona: Gedisa.
- Gobierno del Estado de Tamaulipas y Servicio Geológico Mexicano (2011). *Atlas de riesgo de los municipios de Matamoros y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas*. Recuperado de <http://web.archive.org/web/20200417220043/https://www.tamaulipas.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/36/2011/12/INFORME-ATLAS-DE-RIESGOS-MATAMOROS-Y-VALLE-HERMOSO-FINAL.pdf>
- Harris, M. (1998). *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Medellín, J. (9 de noviembre de 2018). La guerra silenciosa de Cienfuegos vs los carteles en whatsapp. *Estado Mayor.mx. Blog de información militar y seguridad nacional*. Recuperado de <https://web.archive.org/web/20200418184255/https://www.estadomayor.mx/86709>
- Hernández-Hernández, O.M. (24 de abril de 2020). Comunicación personal [Entrevistador: J. Pérez Caballero].
- Jiménez, M. (20 de abril de 2020). Encabeza Matamoros los casos de covid-19. *La tarde. El vigía del pueblo*. Recuperado de <https://archive.vn/tqusM>
- Méjico Código Rojo (9 de abril de 2020a). Cártel del Golfo reparte despensa ahora en Matamoros. Recuperado de <https://mexicocodigorojo.com.mx/2020/04/cartel-del-golfo-reparte-despensa-ahora-en-matamoros/>
- Méjico Código Rojo (10 de abril de 2020b). Día 2; Sigue repartiendo "Golfo" despensas. Recuperado de <https://mexicocodigorojo.com.mx/2020/04/dia-2-sigue-repartiendo-golfo-despensas/>

Noventa Grados (10 de abril de 2020). CJNG se suma a grupos delictivos que reparten despensas: Entrega apoyos en Cuautitlán. Recuperado de <http://www.noventagrados.com.mx/seguridad/cjng-se-suma-a-grupos-delictivos-que-reparten-despensas-entrega-apoyos-en-cuauitlan.htm>

Ortiz, I. y Darby, B. (12 de agosto de 2019). Exclusive: Gulf Cartel Infighting to Bring New Wave of Violence to Mexican Cities Bordering Texas. *Breitbart*. Recuperado de <https://archive.vn/3787Y>

Pérez Caballero, J. (2015). *El elemento político en los crímenes contra la humanidad*. Madrid: Dykinson.

Pérez Caballero, J. (8 de febrero de 2018). Presente y futuro del CJNG: Consolidación local, expansión militar y retórica de autodefensa. *InSight Crime*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/cjng-consolidacion-local-expansion-militar-retorica-vigilante/> . doi: <http://doi.org/10.5281/zenodo.1172129>

Pérez Caballero, J. (2019). Columna General Pedro José Méndez: Trazos sobre una campaña de vigilantismo en México (2010-2018). *Revista UNISCI/UNISCI Journal*, 51, 417-441. doi: <https://doi.org/10.31439/UNISCI-70>

Valor por Tamaulipas.info (5 de abril de 2020a). Cartel del Golfo reparte despensas en CD Victoria, Tamaulipas. Recuperado de

<http://web.archive.org/save/https://www.valorportamaulipas.info/2020/04/cartel-del-golfo-reparte-despensas-en.html>

Valor por Tamaulipas.info (11 de abril de 2020b). #Matamoros se arrebatan las narcodespensas galeria. Recuperado de <http://web.archive.org/web/20200415162222/https://www.valorportamaulipas.info/2020/04/matamoros-se-arrebatan-las.html>

Wallraff, G. (2005). *El periodista indeseable*. (J. Jordá, Trad.). Barcelona: Anagrama.

# Los efectos del COVID-19 en los trabajadores de la maquiladora.

## El desencuentro entre lo nacional y lo local

**Cirila Quintero Ramírez<sup>1</sup>**

Sumario: I. Introducción. II. Maquiladoras y coronavirus: la prioridad económica versus vida de los trabajadores. III. La defensa local de los trabajadores durante el COVID-19: una lucha desigual. La experiencia de Matamoros. IV. Conclusiones y recomendaciones.

### I. Introducción

El 24 de marzo de 2020, el Gobierno Mexicano, a través de la Secretaría de Salud, emitió un acuerdo (Secretaría de Gobernación, 2020a) para prevenir riesgos de contagio del coronavirus (COVID-19) en espacios concurridos, como los laborales, y en su artículo segundo estableció: la suspensión de actividades de manera temporal, con pago de salario, de la población laboral vulnerable, como embarazadas, adultos mayores y con una enfermedad crónica, y el envío a su casa para resguardarse. El 31 de marzo (Secretaría de Gobernación, 2020b), se emitió un segundo acuerdo, con medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria del COVID-19, en la que se ordenó la cancelación de las actividades no esenciales, y que la población trabajadora fuese enviada a resguardo a sus domicilios.

Ambos acuerdos tenían una relación directa con el empleo y las condiciones laborales, salarios y prestaciones, con las que se irían los trabajadores en suspensión temporal. Pese a las constantes declaraciones de la Secretaría del Trabajo, Luisa Alcalde, y el Subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell de que los trabajadores se mantendrían sus trabajos y su salario durante este retiro temporal por cuestiones de emergencia sanitaria (Zavala, 2020), para los principios de abril se habían 346,000 empleos, especialmente en micro, pequeñas y medianas empresas (MYPYMES) (Domínguez, 2020).

1) Profesora-investigadora, El Colegio de la Frontera Norte (Matamoros, Tamaulipas). Correo electrónico: [cquintero@coledf.mx](mailto:cquintero@coledf.mx)



En la gran industria, también se enfrentaron desempleos, pero sobretodo el no acatamiento de las disposiciones de los acuerdos, en cuanto a cese de actividades en el tiempo estipulado y el pago de salarios. Este artículo analiza los impactos laborales que los Acuerdos de Prevención y Emergencia durante el Coronavirus tuvieron en los trabajadores de las maquiladoras, señalando la diferenciación entre las declaraciones gubernamentales y las prácticas reales en las que se incurrieron. El objetivo central es mostrar cómo en este momento de emergencia sanitaria ha predominado los intereses económicos sobre la seguridad de los trabajadores, en virtud de la ausencia de autoridades y legislaciones que implementaran y sancionaran a nivel local y nivel planta lo estipulado por los decretos, poniendo en riesgo la salud y vida de sus trabajadores.

## II. Maquiladoras y coronavirus: la prioridad económica versus vida de los trabajadores

La Industria Maquiladoras y Manufacturera y de Servicios de Exportación (IMMEX), dedicada al ensamblaje y exportación de artículos y productos a distintas partes del mundo, constituye la parte nodal de los empleos en el norte de México.

*Los estados con mayores asentamientos maquiladores como Baja California, Chihuahua y Tamaulipas contabilizan 971,196 empleos en esta industria, lo que constituye un tercio de los empleos totales de la IMMEX [Instituto Nacional de Estadística y Geografía, s.f.].*

Dada su alta vinculación con la economía internacional, los empleos en la maquiladora se han distinguido a lo largo de las poco más de cinco décadas por su vulnerabilidad y sujeción de la economía internacional o de sus matrices. La situación se acentuado con su inserción en el modelo de cadena de valor global, en donde funcionan como suministradoras de partes o productos, parciales o terminados, regidos por

una cadena que trabaja con tiempos de entrega exacto dentro de una gran cadena de montaje y de servicios, por lo que parar actividades resulta imposible. Laboralmente, las maquiladoras se distinguen por pagar ligeramente por encima del salario mínimo, complementando el pago con bonos de distinta índoles, otorgan seguridad social y brindan las prestaciones de ley, se constituye por lo tanto en el empleo formal más importante de la frontera. En teoría, las acciones tomadas en este sector podría ser consideradas como un ejemplo a seguir por otros sectores, dado su formalidad y su presencia internacional. Sin embargo, los datos empíricos muestran otra realidad.

Durante la época preventiva del COVID-19, iniciada en marzo, las maquiladoras, asociadas en el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX), realizaron algunos ajustes preventivos. Algunas de las medidas fueron mayor control de proveedores y trabajadores procedentes de lugares con coronavirus (Andrade, 2020). A nivel planta no hubo un comportamiento homogéneo cada empresa adoptó medidas según sus características. La mayoría adoptó las medidas preventivas, como gel y chequeo de temperatura. Sin embargo, el mantener una distancia se cumplió a medias solo en espacios comunes, pero en las líneas siguiendo siguió el contacto masivo.

La contradicción entre cumplir producción y acatar las medidas preventivas y de emergencia dictados por el gobierno federal para evitar el contagio de trabajadores, se inició desde temprano en las maquiladoras dado su vinculación con el contexto internacional. El

13 de marzo de acuerdo a un informe de INDEX, el 40% de las empresas de la rama automotriz, autopartes, electrónica y otros sectores, estaba presentando retrasos en sus entregas debido a la ausencia de material proveniente de China o de otros países de Asia<sup>2</sup>. Incluso algunas de ellas ya habían tenido paros técnicos; el mismo reporte mencionaba que el 20% de los trabajadores se habían ausentado de sus labores por el temor al contagio<sup>3</sup>.

Sin embargo, lo que más preocupaba a los empresarios era la disminución del 20% de sus exportaciones (Gaytán, 2020). El temor de los trabajadores pareció no ser un elemento relevante para ellos. El 23 de marzo, un día previo al Acuerdo de cese temporal para la población laboral vulnerable, el presidente de INDEX expresó que el 31% de la maquila tenía retraso en su producción por la afectación de coronavirus, que el 19% habían estado en paro técnicos y el 9% ya había hecho reducción de jornadas laborales. Es decir, un primer grupo de trabajadores se habían ido a casa por problemas productivos y no por medidas de prevención. También mencionó que el 21% tenía problemas de personal no había asistido a su trabajo por temor o pánico al virus. Incluso se expresó que 'el 2.63% de los agremiados había detectado síntomas de coronavirus, pero estaba descartado el Covid19' (De la Rosa, 2020).

La implementación del Acuerdo del 24 de marzo es poco claro en las maquiladoras, pero parece que fue adoptado en la mayoría de ellas. Sin embargo, el Acuerdo del 31 de marzo, en torno a la suspensión de industrias no esenciales, no fue

---

2) De acuerdo a INDEX, entre el 50 y el 70% de proveeduría de suministro de las distintas ramas provienen de China u otros países de Asia (De la Rosa, 2020)

3) Especialmente este temor estaba entre los trabajadores de Juárez, en donde desde el 28 de febrero un ingeniero de Delphi Technologies, había presentado síntomas parecidos al COVID-19, después de un viaje a Italia, el diagnóstico fue Influenza pero a él y sus compañeros de cubículos los mandaron a casa. Los directivos manifestaron que el edificio había sido desinfectado, pero ellos usaban guantes, y no se dio equipo de protección a los trabajadores, lo que generó incertidumbre y temor (El Diario de Juárez, 2020)

descritas en las maquiladoras encontraron espacios para relacionar su producción con lo “esencial” tal fue el caso de las empresas vinculadas con las ramas médica, alimentaria, de transporte y química.

El apoyo de autoridades, como el gobernador de Chihuahua, al considerar la maquila como actividad esencial, dificultó el cierre de plantas, a pesar del alto riesgo al que se enfrentaban los trabajadores, tanto para llegar al trabajo, al usar transporte público, como en las líneas de producción, en las que no había distanciamiento social, además de que existían evidencias desde principios de marzo (El Mañana, 2020). A pesar de las quejas, denuncias, muerte de trabajadores por el virus<sup>4</sup> y de la presión de autoridades laborales locales, una parte de maquiladoras se ha negado a cerrar, sin que la autoridad federal haya tomado cartas en el asunto, en tanto que los actores locales siguen buscando el cumplimiento de estos Acuerdos.

### **III. La defensa local de los trabajadores durante el COVID-19: una lucha desigual. La experiencia de Matamoros**

Matamoros tiene a la maquiladora como una de sus actividades centrales. La industria daba empleo a 63189 trabajadores en enero de 2020. La ciudad se distingue por ser altamente sindicalizada. En enero de 2019, se movilizaron alrededor de 60,000 trabajadores en una lucha por un aumento del 20% por encima del declarado por el gobierno federal y el pago de un bono de 32,000 pesos estipulado en sus contratos colectivos. Los trabajadores obtuvieron sus demandas. La movilización también buscaba la democratización de los sindicatos, mayormente cetemistas. A un año del conflicto, el principal sindicato de Matamoros, el Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales y de la Industria Maquiladora (SJOIIM), de filiación cetemista, sigue vigente, y representando a 40,000 trabajadores, en virtud de su historicidad y cambios que ha implementado a raíz del conflicto de 2019.

*Durante la pandemia de COVID-19, el SJOIIM se ha constituido en uno de los principales actores locales que ha buscado el cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Gobierno Federal. Sin embargo, la tarea no ha sido fácil, dado que no ha encontrado aliados o receptores que la implementación de estos acuerdos.*

El SJOIIM inició su campaña de prevención a principios de marzo difundiendo en su cuenta de Facebook los folletos y recomendaciones que sugerían las autoridades, a nivel planta se le encargo la tarea a la Comisión de Higiene y Seguridad (CHS) de cada planta, ellas serían encargadas de cuidar las medidas de prevención y el distanciamiento social. El sindicato también participó en la capacitación de choferes para que implementaran medidas de prevención en sus unidades.

---

4) Un caso por demás preocupante fue el de una maquiladora automotriz en Ciudad Juárez, en donde se contagieron trabajadores, muriendo 13 de ellos, en donde los trabajadores hicieron paros para denunciar la falta de seguridad, sin que se haya resuelto el caso (Expansión, 2020).

En cuanto al cumplimiento del Acuerdo del 25 de marzo, el SJOLIM tuvo una respuesta favorable de la parte de las empresas, estimando que el 10% de sus agremiados se fueron a casa como población vulnerable. Si bien la medida se acató, el problema principal radico en el cumplimiento de los requisitos solicitados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para emitir la constancia de una enfermedad crónica, dado que un porcentaje importante de trabajadores no tenía expediente médico por lo que se le apoyo en el trámite., sin embargo, dado la carga de trabajo del algunas constancias tardaron en expedirse hasta diez días a pesar de contar con una comisión ex profeso para tal función. Los trabajadores se fueron con el 100 %, dado que el decreto estipulaba el pago. A la par de este Acuerdo, se registró el cierre temporal de 8 plantas vinculadas con el sector automotriz, que ante la falta de insumos suspendieron sus actividades, mandando a sus trabajadores, alrededor de 5,000 a su casa con el 60% del salario, porcentaje que habían aceptado los trabajadores.

El cumplimiento del Acuerdo del 31 de marzo fue más conflictivo. El líder apegado al Acuerdo solicitó el cese de actividades no esenciales y el pago del salario a los trabajadores. Sin embargo, las empresas ignoraron la petición, otras argumentaron que hacían actividades esenciales, otros se negaban a pagar salarios porque el Acuerdo no lo ordenaba. El líder sostuvo una reunión con las autoridades del trabajo estatal y requirió el apoyo de la STPS a nivel nacional para que se le apoyará en este acatamiento, pero ninguna autoridad respondió.

*El “Quédate en casa” para el líder era solo palabras, porque en la práctica no habían condiciones para ello si las empresas no aceptaban suspender actividades y mandar a los trabajadores con salario, la pregunta era: ¿cómo se manda a casa sin dinero para comer? Otro punto que el líder enfatizaba era el nivel de estrés que existía en los trabajadores por seguir trabajando con el peligro de infectarse (SJOLIM, 2020a).*

También se denunció la ausencia de autoridades que obligasen a adoptar los acuerdos y escucharan sus peticiones:

*“los trabajadores andaban desorientados y sin ninguna autoridad<sup>5</sup> a quien recurrir, el edificio sindical no había cerrado, a pesar de las peticiones de ya no trabajar, porque es el único espacio en donde están siendo escuchados los trabajadores”.*

---

5) Las juntas de conciliación fueron cerradas el 25 de marzo, aun cuando sus servicios eran esenciales dado la conflictividad laboral que se vislumbraba con estos acuerdos.

*Finalmente, el 6 de abril el líder expresó, que dado la nula respuesta de las empresas de parar actividades, hacia responsable a las empresas de cualquier contagio o muerte de los trabajadores.*

El discurso también era un reclamo a la no acción de las autoridades. Asimismo llamo a todos los líderes sindicales cetemistas que tuvieran agremiados en el norte de México a que se unieran para exigir a través acciones, como podría ser un paro de actividades, el cumplimiento del Acuerdo de cese de actividades y pago del 100% del salario durante la suspensión de actividades, incluso se manejó la posibilidad de canalizar la solicitud ante la Comisión de los Derechos Humanos, y reiteró su llamado para que las autoridades exigieran el cumplimiento del Acuerdo (SJOIIM, 2020b).

Empero, ni las autoridades, ni los líderes sindicales de otros Estados norteños respondieron al exhorto. Las empresas siguieron trabajando hasta que se presentaron los primeros dos casos de COVID-19, paradójicamente, en una planta que producía camillas para hospitales, hasta ese momento se cerró la planta (Jiménez, 2020). En los días posteriores, se cerraron otras plantas. Sin embargo, el contagio ya se había iniciado, en los días posteriores, se reportó un brote de la pandemia en una colonia del oriente de Matamoros con 17 casos. La colonia era una unidad de INFONAVIT, algunos expresaron esta colonia residencia de los trabajadores infectados (Velázquez, 2020)

A pesar de estos contagios, no todas las maquiladoras han parado, existen algunas que argumentando sus compromisos de producción siguen trabajando, y están pidiendo a sus trabajadores que de manera *voluntaria* vayan a trabajar, a cambio de pagos extras u otros estímulos económicos (Nora, comunicación personal, 2020). *Otros empresarios han mencionado que dejar de producir para sus clientes, que siguen demandando sus productos, sería la muerte como empresa (Álvarez, comunicación personal, 2020).*

#### **IV. Conclusiones y recomendaciones**

El artículo muestra un predominio de las actividades económicas sobre la prevención y el cuidado de la salud de los trabajadores de la maquila. Las empresas han argumentado su pertenencia a esquemas internacionales y con producción ya comprometida para seguir trabajando. En tanto que, la redacción de acuerdos de prevención y emergencia ambiguos, han facilitado encontrar resquicios para no parar actividades o no pagar salarios. Mientras que las empresas han encontrado apoyo gubernamental y legal para defenderse; los actores locales que ha buscado defender a los trabajadores han encontrado toda una traba de requerimientos administrativos y burocráticos para conseguirlo y sobretodo un abando legal preocupante. El nivel local, es el espacio más evidente de como los decretos gubernamentales y la realidad laboral marchan por senderos diferentes.

Algunas recomendaciones en torno a la problemática descrita sería: primero:

- 1.** La sanción a empresas que hayan arriesgado o causado la muerte de trabajadores.
- 2.** La exigencia a las empresas de costear los gastos de la enfermedad del trabajador y de su familia que hayan resultado contagiado, ya sea en la planta o en el trayecto a su trabajo, así como costear los gastos para tratamientos de salud mental dado el alto grado estrés en el que estuvieron laboral los trabajadores en tiempo de contingencia.
- 3.** La reapertura de la Juntas Locales o Tribunales Laborales para que reciban y resuelvan las demandas en materia de exposición a riesgos sanitarios o despido por causales vinculadas al coronavirus.
- 4.** Una sanción administrativa a las autoridades gubernamentales, en sus distintos niveles, que no hayan atendido y respondido peticiones formales y oficiales por parte de trabajadores y organizaciones laborales a su demanda de garantizar la salud en tiempo de COVID-19.

## **Referencias**

Álvarez, M. [empresario matamorense]. (18 de abril de 2020). Comunicación personal. (Entrevistadora: C. Quintero Ramírez).

Andrade, F. (12 de marzo de 2020). Ajusta maquila operación por coronavirus. *El Norte*. Recuperado de <https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.elnorte.com/ajusta-maquila-operacion-por-coronavirus/ar1894765?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a279703b767a783a->

De la Rosa, E. (23 de marzo de 2020). Por coronavirus, 31.5% de manufacturas registran incumplimiento: Index. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/negocios/coronavirus-propicia-incumplimientos-empresas-manufactura-index>

Domínguez, P. (8 de abril de 2020). Por coronavirus se han perdido más de 346,000 empleos: STPS", *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/negocios/coronavirus-perdido-346-mil-empleos-mexico-stps>

El Diario de Juárez (28 de febrero de 2020). Surge caso sospechoso de coronavirus en maquiladora de Ciudad Juárez. Recuperado de <https://diario.mx/juarez/surge-caso-sospechoso-de-coronavirus-en-maquiladora-de-ciudad-juarez-20200228-1633568.html>

El Mañana (19 de abril de 2020). Ciudad Juárez, el foco rojo del COVID-19 en Chihuahua. Recuperado de <https://www.elmanana.com/ciudad-juarez-el-foco-rojo-del-covid-19-en-chihuahua-ciudad-juarez-chihuahua-covid19/5074392>

Expansión (14 de abril de 2020). 13 empleados de una maquila en Chihuahua fallecen por COVID 19. Recuperado de <https://politica.expansion.mx/estados/2020/04/14/13-empleados-de-una-maquila-en-chihuahua-fallecen-por-covid-19>

Gaytán, B. (13 de marzo de 2020). Enferma coronavirus a maquiladoras en México. *Netnoticias.mx*. Recuperado de <https://netnoticias.mx/juarez/enferma-coronavirus-a-maquiladoras-en-mexico/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s.f.). *Banco de información económica*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Jiménez, M. (17 de abril de 2020). Cierran empresa por dos contagios. *El Mañana*. Recuperado de <https://www.elmanana.com/cierran-empresa-por-dos-contagios-cierre-temporal-covid19-salud-publica-actividades-esenciales/5072500>

Nora [trabajadora matamorense]. (17 de abril de 2020). Comunicación personal. (Entrevistadora: C. Quintero Ramírez).

Secretaría de Gobernación. (24 de marzo de 2020a). Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020)

Secretaría de Gobernación. (31 de marzo de 2020b). Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). *Diario Oficial de la Federación*, Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020)

Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales y de La Industria Maquiladora (1 de abril de 2020). *ENTREVISTA CON MEDIOS* [video de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/Sjoiim/videos/600472127213603/>

Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales y de La Industria Maquiladora (6 de abril de 2020b). [video de Facebook]. Recuperado de [https://www.facebook.com/Sjoiim/videos/2838528556228782/?epa=SEARCH\\_BOX](https://www.facebook.com/Sjoiim/videos/2838528556228782/?epa=SEARCH_BOX)

Velázquez, C. (19 de abril de 2020). Brote de Covid-19 en Col. San Pedro; registran 17 casos. *Periodismo contacto*. Recuperado de <https://www.periodicocontacto.com/brote-de-covid-19-en-col-san-pedro-registran-17-casos/>

Zavala, M. (2 de abril de 2020). No hay fundamento legal para despedir o dejar pagar a trabajadores: Alcalde. *El Heraldo de México*. Recuperado de <https://heraldodemexico.com.mx/pais/luisa-maria-alcalde-despidos-durante-el-coronavirus-emergencia-sanitaria-covid19/>

## A MODO DE EPÍLOGO:

# Crónica sobre la pandemia desde un confinamiento en Matamoros

**Arturo Zárate Ruiz<sup>1</sup>**

En el siguiente texto comparto una serie de impresiones sobre el confinamiento obligatorio con motivo del COVID-19, agrupadas según el sentimiento predominante que he identificado entre la ciudadanía o como narrador. Acreditada la importancia de las fronteras como puntos de expansión de pandemias (tal y como sucedió con la *“gripe española”* para nuestros lares), considero que estas impresiones pueden tener un valor mayor al literario y personal. Quizá como crónica periodística, quizá como testimonio antropológico. De ahí que las comparta, si se quiere, como epílogo a este Documento de coyuntura política.

---

1) Profesor-investigador, El Colegio de la Frontera Norte (Matamoros, Tamaulipas). Correo electrónico: [azarate@colef.mx](mailto:azarate@colef.mx)

### Automedicación

**C**on la amenaza del coronavirus, abundan ahora las recetas caseras para combatirlo: que tomes café caliente, que bebas limón, que comas espinacas como Popeye. Al padre Solalinde se le atribuye una infusión que combina manzanilla, té verde y diente de león. No habría problemas si todo se quedara en remedios inofensivos. Pero ya hay personas que acabaron en el hospital por beber cloro y pinol, o que en lugar de untarse gel en las manos se han untado lejía. Y hay algunos chistosos quienes aseguran que, si el alcohol desinfecta las manos, debe éste desinfectar mejor todo el cuerpo si se lo toma uno a grandes tragos.



### Cierre de centros de trabajo

**E**n un principio hubo pánico porque ocho maquiladoras de Matamoros dejaron de operar de sopetón, y según se rumoró, por el cierre de fronteras. Sí, pero no con Estados Unidos, sino con Asia: las empresas se proveían con productos chinos que dejaron de llegar por temor al coronavirus. Menos publicidad se hizo por el cierre de muchos negocios *"no esenciales"* como peluquerías, tiendas de ropa, restaurantes, según ordenó la Secretaría de Salud. Los negocios *"esenciales"* han seguido abiertos. Pero si en un principio no tenían restricciones, poco a poco las van aplicando: sólo un número limitado de clientes puede entrar a los locales, deben las personas conservar su distancia, deben recibir gel en las manos, etc., medidas algunas veces mal aplicadas pues en algunos bancos amontonan a

las personas en el vestíbulo para que hagan cola y entren finalmente uno por uno a las oficinas. Es más, los termómetros no son todos eficaces: uno marcó 32°C cuando entré. De cualquier modo, muchos de los supermercados se ven ahora con pocos clientes. No hay que hacer cola en las cajas. También los trabajadores de la maquila están ahora más asustados por el coronavirus que por el cierre de sus centros de trabajo: negociaron dicho cierre y el conservar el salario. En qué quedó el acuerdo, no lo sé. La excepción al cierre es el Mercadito: allí, en espacios muy apretados, se amontona la gente a comprar. Es así porque allí muchos dueños de tienditas se surten. Sin productos no podrían seguir con sus changarros abiertos.

### **Cierre de fronteras**

**L**a frontera se cerró parcialmente tras un acuerdo entre México y Estados Unidos para frenar así el coronavirus. Aunque no se permitirán cruces innecesarios como el turismo, no se detendrá el gran comercio como el flujo de remolques con mercancías al por mayor en un sentido u otro. Pero el cierre se ha apretado según pasan los días. Los pocos cruces necesarios sólo se han de hacer de 6 de la mañana a 4 de la tarde. Las fronteras se cierran inclusive entre estados mexicanos. El gobierno de Nuevo León ya advirtió que a quienes lleguen a ese estado y no acrediten ser de allí se les encerraría en alguna casa o algún hotel. No sé cómo podrá hacerse esto efectivo si no se suspenden nacionalmente las garantías individuales (lo que pudiera estar ocurriendo inadvertidamente pues el gobierno nacional encomienda ya a militares los hospitales y otras tareas de salud). En cualquier caso, este cierre de fronteras ha atizado el chauvinismo, si no es que el revanchismo por la guerra de 1847, entre algunos sujetos.

***“¡Qué bueno!”, dicen, “así no vendrán los gringos a robarnos nuestro papel de baño”.***

Esta xenofobia, al parecer, la comparten los canadienses hacia sus vecinos del sur, me dice un amigo de aquellas fronteras. También se quejan los canadienses de que les vienen los estadounidenses a robar su papel de baño, como si no se comprase también el papel de baño al mayoreo en la ciudad de México o en las provincias árticas del Canadá (y, por favor!, ¿lo que les preocupa es el papel de baño?) En cualesquier casos, los migrantes

en espera de un asilo en Estados Unidos se han quedado varados en las ciudades fronterizas como Matamoros. Según parece, lo lamentó el alcalde de Brownsville. El gobierno de Tamaulipas interpuso, por su parte, una controversia constitucional en la Corte Suprema exigiendo al gobierno federal proteger del coronavirus a los migrantes hacinados en campamentos.

### **Cierre de templos**

**S**e ha cumplido, al menos en los templos católicos, su cierre. Con todo, algunos sacerdotes pasean en camioneta e incluso en avioneta (eso lo hace el obispo) al Santísimo Sacramento para que bendiga a la población de la Diócesis.

### **Comida**

**P**ara seguir en funciones, los restaurantes ahora informan en las redes sociales sobre su servicio de entrega a domicilio. Son variadísimos y con muy distintos platillos. He llegado a contar más de veinte en Matamoros, sin mencionar los de Brownsville, Reynosa, Victoria y Tampico. Se sorprende uno porque los precios no son tan altos como uno imaginaría: la orden de cabrito está en 200 pesos, no en 400. De cualquier manera, el común de la gente lo que puede comprar son huevos y tortillas, los unos agotados en los anaqueles por una escasez imprevista, las otras a precios de caviar.

### Conspiración

Oigo a algunos republicanos en Estados Unidos decir que lo del coronavirus es una conspiración de George Soros, Bill Gates, Hillary Clinton y el papa Francisco. Leo bulos de Telesur, sin saber que son bulos, en que dizque Noam Chomsky considera que lo del coronavirus es una maquinación capitalista de Trump para poner de rodillas a China y a Europa, y una herramienta para el futuro control mundial. Leo después los que supongo ahora opiniones fidedignas de Chomsky: niega el complot, pero sigue afirmando que todo esto evidencia el fracaso del neoliberalismo. Me asaltan entonces pensamientos foucaultianos: la epidemia es una herramienta más con la cual el Estado nos somete al común de los hombres. He allí que Mauricio Vila, gobernador de Yucatán, amenazó con meter en la cárcel a los enfermos de coronavirus. He allí que el presidente de Filipinas ha ordenado disparar a matar a quien viole la cuarentena. Sea lo que sea, prefiero finalmente poner los pies en tierra y reconocer que no necesito de aparatos tan complicados como el Estado para que se me someta a control. Me basta mi esposa. No puedo ahora entrar en casa sin que me sumerja entero en algo parecido a los baños de asuntol para las vacas, aquí en los ranchos, con el fin de librarnas de las garrapatas, a mí del coronavirus (y de alguna u otra garrapata también).

### Cuarentena

Nótese la cuarentena antes de que la declarasen. Fui a comprar tortillas. Los numerosos despachadores de la taquería de enfrente, famosa por su éxito, se veían preocupados. Uno vino a preguntarme por qué no había clientes en un día en que se vendían los tacos al dos por uno. Tal vez la gente se rindió a "la astucia" de "cabecita de algodón" y empezó a recluirse en sus hogares para darle contra. En cualquier caso, algunos gobernadores, como el tamaulipeco, se le adelantaron al gobierno federal en eso de declarar la cuarentena, tal vez para pavonearse de que ellos sí se preocupaban por la salud de la población. El gobierno federal lo hizo después. Y todos lo han ido haciendo gradualmente: primero, la suspensión de clases; luego el mandar a trabajar a casa a los empleados cuya presencia no es esencial en el lugar de labores; después la restricción o suspensión de servicios y comercio no esenciales; se ha suspendido inclusive la producción de cerveza y, al parecer, se establecerá la ley seca. Es justo eso, según no pocas y muy furiosas protestas en Facebook, lo que el mexicano no tolerará, no hablemos de cuando se prohíba la Coca-Cola.

### Dudas

En tiempos de Calderón, con la "gripa del marrano", así la llamábamos muchos, se suspendieron las actividades sólo diez días y aun así se le criticó a Calderón por exagerado en sus prevenciones. Mil y pico de muertos por el A H1N1, y 121 mil muertos por su "guerra contra el narco", dirían algunos que sólo quieren abrazos pero no balazos: con esa guerra no hubo suspensión de actividades, sí con la mentada gripe. Medidas similares a las de Calderón en otros países fueron criticadas por distintos organismos sanitarios a nivel mundial. La desmedida prevención, dijeron, sirvió sólo para agrandar las ganancias de las grandes corporaciones farmacéuticas globales, las cuales fomentaron el pánico para hacer su agosto. Cuántos mueren por simples diarreas en México cada año, y no se les da acceso al agua potable, y cuántos supuestamente morirán por el coronavirus y se pide que se interrumpa todo.

### Fumigación

**L**as medidas que se notan en la calle por parte de las autoridades sanitarias del municipio y del Estado son la fumigación. A ver si nos dicen dónde consiguieron el Lysol.

### Indiferencia

**T**odavía en el *"puente"* del 14 al 16 de marzo multitudes disfrutaban la playa Bagdad, como si las noticias sobre el coronavirus en China, Italia y España no existieran. El gobierno de Matamoros ya entonces podía presumir de haber reparado, al parecer mejor que administraciones anteriores, las avenidas que conducen a esa playa. Tumbó inclusive camellones aparentemente inútiles para dar mayor fluidez al tráfico de visitantes por la ciudad rumbo al balneario. Ya estaban próximos la Semana Santa y, justo en Viernes Santo, el reventón del Festival del Mar, donde por su hermosura Marisol González sería coronada como reina, y donde muchas otras muchachas y muchachos guapos (hay entonces un concurso de fisiculturismo) asegurarían que ese reventón, condones distribuidos gratis para la ocasión, fuere memorable.

### Inmunidad

**A**l principio, la actitud del gobierno mexicano frente al coronavirus fue la de un "no pasa nada" o, más bien, "no podemos infectarnos". No a restringir los eventos masivos, no a interrumpir los mítines políticos, no a las medidas de prevención como la distancia física, pero un sí a los abrazos y los besos a las niñitas. Otros eran los asuntos verdaderamente importantes que debían preocupar a la república, como el festejar la expropiación petrolera (aun con las pérdidas multimillonarias de PEMEX) en apretada reunión con gobernadores que para entonces ya estaban infectados o el ir a saludar personalmente a la mamá del narcotraficante Chapo. En fin, los memes todavía hablan de que el mexicano no tiene nada que temer porque es inmune a todo. Si come lo que come y sigue vivo, ¿qué lo ha de enfermar? Y por si ocurriera, no tengamos miedo, con estampitas religiosas y amuletos podemos decirle al coronavirus, *"idetente!"*

### Insolvencia

**S**i algo nos debería preocupar más que el coronavirus, es la quiebra que vendrá por el paro de tantas labores: de ésa tardaremos muchos años en salir. Aunque el panorama económico es negro, el gobierno federal se ha negado, hasta ahora, a ofrecer prórroga en el cobro de impuestos y servicios porque lo considera un rescate para los ricos. Tal vez no pueda al final cobrar nada porque las empresas, especialmente las muy pequeñas, tronarán, y no podrán ni siquiera pagar salarios a sus empleados. Eso sí, el gobierno sí se permite ahorros, despidos y suspensión de pagos a empleados. Ha descontado ya de la pensión de los viejitos 500 pesos, y explicado que a cambio les entregó boletos de la rifa del avión presidencial.

*Se suspendió el Censo INEGI 2020 y los encuestadores se quedaron sin trabajo de manera anticipada, es más, les están pidiendo la devolución de los gastos de campo que en algunos casos eran de hasta 180 pesos diarios y que se les entregaron de manera anticipada, en los que se incluían sus pasajes de desplazamiento a las zonas de su cobertura; su salario quincenal era de 4,500 pesos aproximadamente. ¿Ahorros? No para comprar estadios de béisbol.*

### **Omnipresencia**

A hora todo es coronavirus. Al principio me dieron ganas de leer libros para la ocasión: *El Decamerón* de Boccaccio, *La peste* de Camus, *Lluvia* de Somerset Maugham, este último insuperable, sobre cómo la gente encara las epidemias o las cuarentenas. Pero se me quitaron las ganas porque todo lo que aparece en las redes sociales y periódicos se refiere finalmente al coronavirus. Hasta el saludo de López Obrador a la mamá del Chapo se criticó no tanto por acudir éste a hacerle un favor a la madre de un narcotraficante, sino porque, iatízal!, le dio la mano y pudieron infectarse. Casi deseo vivir en Turkmenistán donde sus dictadores prohibieron la palabra **“coronavirus”**. Para bien, hay excepciones a su omnipresencia. Por supuesto, el coronavirus no es la única enfermedad. Médicos ahora reportan en Matamoros un aumento de los casos de tifoidea (tal vez porque los restaurantes están ahora rematando comida que se les está echando a perder). Y, enhorabuena, aunque Hugo López-Gatell nos explique lo último en la política del gobierno para aplanar la curva de contagio, no pocas personas lo escuchan más bien porque es guapo y galán, a punto de subir en la red fotos suyas de cuando sonreía joven y tenía abundante cabellera.

### **Oportunidades**

Q uedan algunas oportunidades de empleo para los parados. Algunas farmacias necesitan más personal por el incremento actual de sus ventas. Además, los restaurantes, para seguir en funciones, requieren ahora de repartidores de pedidos. En la noche, sobre todo, se oye a los de pizza llegar a las casas de los vecinos.

### **Quédate en casa**

P ertenezco a los afortunados que hemos sido enviados a trabajar a casa. Me quedo aquí, pero sin perder el empleo. Desde mi recámara escucho que es menor el tráfico de coches, lo que quiere decir que otros también guardan la cuarentena. Con el silencio uno puede escuchar mejor las aves que abundan en Matamoros. Disfruto entonces el griterío de los pericos, el piar de los gorriones, el llamado del bienteveo, el graznar de las urracas, el arrullo de las palomas y tórtolas, el canto del chonte, el silbido del gavilán. Pero otras cosas también abundan en Matamoros. Ahora es más fácil escuchar los balazos típicos de las llamadas **“narcoejecuciones”**. Y por allí andan **“Los Vaqueros”**, del **“Cártel del Golfo”**, repartiendo despensas, tal vez para ganarse la voluntad de los pobres y digan éstos que este grupo delincuencial no es el malo, quizá para asustar a algunas **“buenas conciencias”** que se inclinan a dar por hecho la fácil manipulación de los miserables.

### Reconocimiento

**S**alvo los brutos que cara a cara acosan con cloro al personal de los hospitales, en las redes sociales abundan más bien los reconocimientos a éste, por el reto que ahora enfrenta, aun con los recursos muy limitados. Mi admiración para los médicos y enfermeros. Mi admiración también para los ingenieros que inventan herramientas contra la epidemia, como Enrique Hernández, quien donó en Matamoros a la Cruz Roja y al ISSSTE "cápsulas" para transportar enfermos de Coronavirus. Se nos olvida, sin embargo, felicitar a los recolectores de basura, servicio suyo que ni el mismo gobierno menciona como no suspendido, aunque sigan ellos trabajando. Su labor, por muy humilde que la veamos, es necesaria y de alto valor sanitario.

### Salir de casa

**E**n las redes sociales, el no quedarse en casa se ha convertido en peor pecado que golpear en la cara a un bebito. Pero, dice bien mi hija, "aquí en México no podemos quedarnos en casa: quien no trabaja, no come". En la calle abunda ahora la gente de a pie y en bicicleta pidiendo trabajo, al menos para lavar los coches, pero no ha llovido en tres meses (la sequía en sí misma es ya terrible) y no hay lodo que limpiar. Además, la gente tiene que salir a comprar víveres. Ni en la casa de don Baldomero hay refrigeradores suficientemente grandes para guardar comida para ocho o nueve semanas. Y como dice nuestra trabajadora doméstica a quien se le pidió quedarse en su casa con sueldo pagado, **"no puedo quedarme allí todo el tiempo por el estrés"**. Viene, pues, a trabajar al menos un día a la semana. En cierto momento, me dan ganas de hasta treparme como araña por la pared.

### Sospecha

**P**odría uno silenciar la sospecha notando el viciado entorno político: cualquier cosa que se diga es un rollo chairo o fifí. Pero la sospecha se impone tras leer el Facebook de los vecinos: que no puede ser que al otro lado del río abunden los casos de coronavirus y al sur del Bravo sean casi inexistentes, que en una ciudad como Matamoros sólo hay siete respiradores para atender la epidemia, que no hay las herramientas clínicas aquí para hacer pruebas de coronavirus, que los conocidísimos Fulano, Mengano y Perengano están infectados, o al menos creen estarlo, pero que de cualquier manera ellos, como le ocurre a mi cuñada, quien visita ahora Monterrey y pertenece al gremio médico, los ponen en una lista de espera y transcurrirán 20 días para que puedan saber su estado de salud (si no es que se mueran antes), que distintos países están maquillando sus cifras aun China, que incluso sin malicia no se puede saber ni se sabrá nunca si fue o no fue coronavirus lo que está ocurriendo en México (aun en Estados Unidos) porque no hay recursos suficientes para averiguarlo, que el que así ocurra permitirá a nuestro gobierno reportar cifras alegres al final, decir, como lo dijeron desde un principio que aquí no pasó nada, y celebrar que siempre tuvieron la razón. Las sospechas llegan a ser muy elaboradas: que en China, Europa, Estados Unidos y otros países los gobiernos han sido finalmente muy duros en recomendar el "quédate en tu casa", y que la población, tendiente a dar la contra, salió de sus casas y enfermó masivamente; por lo cual el **"cabecita de algodón"**, es decir López Obrador, con la más fina astucia, prefirió recomendar salgan de sus casas para que la población le diese la contra, se quedase en ellas y no enfermase. Por tanto, México la librará, dicen estos humoristas, mejor que otros países.

### Surrealismo

**N**o quiere decir esto que en la ciudad no se anunciara ya la cuarentena. Lo hacía en las tiendas y supermercados abarrotados por clientes que compraban papel de baño en cantidades industriales, aún no entiendo para qué. La mejor explicación que me han dado supone que se usa para secarse las manos y, como se ha pedido que el lavado de manos sea frecuente, por ello se compra en abundancia. Pero ni Pilatos se lavó las manos con tanta fruición y frecuencia, y el papel de baño no sirve para secarse pues se deshace con el agua. Permítanme decirlo: el papel de baño es para limpiarse el culo, no las manos. De allí los memes sobre médicos llegando a un pueblo con trajes de protección sanitaria, como de astronauta, y descubriendo que todos murieron por la epidemia, pero, eso sí, con el culo bien limpio.

### Un mundo sin humanos

**N**i los católicos nos autoflagelamos tanto en Cuaresma. Pero abundan ahora quienes reniegan de su humanidad. Dicen que el verdadero virus es el hombre. Dicen que sin seres humanos el mundo recobraría su salud. Incluso en un medio de comunicación del Vaticano publicaron momentáneamente un artículo donde celebraban que el mundo sanase ahora por la confinación de los humanos. Si los humanos no somos más que mierda, ¿por qué entonces preocuparse por construir hospitales y curar a los enfermos? ¿No sería entonces mejor que todos muriésemos? En fin, no falta quien se alegre del dolor, el desastre económico, la pestilencia y la muerte. He allí que dice que le vienen **“como anillo al dedo”**.

### VIP

**E**n Internet, presumen algunos conocidos míos, en Tamaulipas, su confinación en sus **“casitas de campo”**. Retozan con sus nietos en sus huertos. Me recuerdan a la reina María Antonieta cuando jugaba a los pastorcitos y las pastorcitas mientras su pueblo sufría hambre.

***“Del 28 de febrero al 13 de abril murieron 100 mujeres por coronavirus y 367 por violencia de género [en buena medida ocasionada por el encierro]”, escribe Juan Villoro.***

Ayer se sumó un nuevo caso de coronavirus en Matamoros, para bien, ningún muerto. En el mismo día se reportaron aquí cinco suicidios, un hombre dijo claramente que lo hizo por el desempleo.

Llevo algunos días con una tos seca y con un agudo dolor de cabeza que va y viene. Para bien, tengo, además, picazón en la nariz. Esto no es más que una alergia, prefiero pensar.

Me dicen que acaba de morir de coronavirus una amiga mía, muy querida, que venía de Europa. Es Luzma. Falleció en la Ciudad de México. ¡Y apenas empezamos!



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

## COVID-19 Y FRONTERA NORESTE:

Primeros impactos en migración, políticas públicas y población

<b>1</b>	Oscar Misael Hernández-Hernández  Vulnerabilidad de migrantes ante el COVID-19 en la frontera noreste de México	<b>2</b>	Bryna Koch, Kiera Midori-Coulter, Omar Gomez, and Samantha Sabo  Essential and Excluded from the Public Health Response-Recommendations for Meeting the Needs of Immigrants in the U.S. During COVID-19	<b>3</b>	Felipe Javier Uribe Salas  Capacidad de respuesta de México ante el COVID-19 en el concierto internacional		
<b>4</b>	José Andrés Sumano Rodríguez  Impacto de la crisis del COVID-19 en la seguridad pública	<b>5</b>	Jesús Pérez Caballero  Rasgos y naturaleza del asistencialismo de organizaciones criminales en Tamaulipas durante el COVID-19	<b>6</b>	Cirila Quintero Ramírez  Los efectos del COVID-19 en los trabajadores de la maquiladora. El desencuentro entre lo nacional y lo local	<b>7</b>	Arturo Zárate Ruiz  A modo de epílogo: Crónica sobre la pandemia desde un confinamiento en Matamoros
<p>Equipo editorial: Florisse Vazquéz, Mario Heberto Rodríguez, Alma Miyano <b>Fotografías:</b> Alfonso Caraveo</p>							

**MAYO 2020**